

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA
LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN**



**“EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES EN EL
GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO DURANTE EL PERIODO
2010 - 2015”**

**TRABAJO MONOGRÁFICO PRESENTADO POR:
ROSA ISABEL RENGIFO LINGÁN**

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE
ECONOMISTA**

**Lima – Perú
2018**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA
LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN**

**“EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES EN EL
GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO DURANTE EL PERIODO
2010 - 2015”**

TRABAJO MONOGRÁFICO PRESENTADO POR:

ROSA ISABEL RENGIFO LINGÁN

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE
ECONOMISTA**

SUSTENTADA Y APROBADA ANTE EL SIGUIENTE JURADO

.....
Mg. Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán

Presidente

.....
Mg. Sc. Tatiana Leyva Pedraza

Miembro

.....
Econ. Humberto Trujillo Cubillas

Miembro

Lima – Perú

2018

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN

CAPÍTULO I

CONSIDERACIONES GENERALES	1
1.1. PROBLEMÁTICA.....	1
1.2. OBJETIVOS.....	3
1.3. MARCO TEÓRICO.....	3
1.4. METODOLOGÍA.....	8

CAPÍTULO II.....19

CARACTERIZACIÓN DE LA TEMÁTICA	19
2.1. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA REGIÓN CUSCO.....	19
2.2. CARACTERÍSTICAS DE SALUD Y EDUCACIÓN.....	23
2.3. ACCESO A SERVICIOS.....	28
2.4. CARACTERÍSTICAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.....	30

CAPÍTULO III.....33

RESULTADOS Y DISCUSIÓN	33
3.1. INVERSIÓN Y AVANCES.....	33
3.2. PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN.....	43

CAPÍTULO IV.....53

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	53
4.1. CONCLUSIONES.....	53
4.2. RECOMENDACIONES.....	54

CAPÍTULO V55

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS55

ANEXOS.....62

Anexo 01

Inversión pública ejecutada en educación, salud, saneamiento transporte, riego y energía ejecutada por el Gobierno Regional de Cusco según provincias 2010 - 2015.....	62
--	----

Anexo 02

Indicadores de funciones básicas para obtener el índice de desarrollo territorial 2010 de la región Cusco.....	63
---	----

Anexo 03

Indicadores de funciones básicas para obtener el índice de

desarrollo territorial 2015 de la región Cusco.....64

Anexo 04

Índice de desarrollo territorial 2010 por función básica en la
región Cusco.....65

Anexo 05

Inversión pública ejecutada por el Gobierno Regional de Cusco
2010 - 2014.....67

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1	
Indicadores de funciones básicas.....	13
Tabla 2.1	
Límites políticos del departamento de Cusco.....	19
Tabla 2.2	
Población proyectada del departamento de Cusco.....	20
Tabla 2.3	
Superficie y población proyectada según provincias en Cusco para el 2015.....	20
Tabla 2.4	
Valor Agregado Bruto 2015 del departamento de Cusco.....	23
Tabla 3.1	
Porcentaje ejecutado del presupuesto de inversiones del Gobierno Regional de Cusco 2010 - 2015.....	34
Tabla 3.2	
Avance de la ejecución en inversiones por funciones básicas en el Gobierno Regional de Cusco 2010 - 2015.....	36
Tabla 3.3	
Funciones básicas según porcentaje de ejecución de inversiones en el Gobierno Regional de Cusco 2010 - 2015.....	37
Tabla 3.4	
Inversión como porcentaje del PBI ejecutada por el Gobierno Regional de Cusco 2010 - 2015.....	37
Tabla 3.5	
Porcentaje de participación de las funciones básicas en el presupuesto de inversiones del Gobierno Regional de Cusco 2010 - 2015.....	39
Tabla 3.6	
Índice de Desarrollo Territorial 2010.....	50
Tabla 3.7	
Índice de Desarrollo Territorial 2015.....	51

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2.1	
Población en pobreza monetaria en Perú y Cusco 2010 - 2015.....	21
Figura 2.2	
Pobreza monetaria en las provincias de Cusco 2009 y 2013.....	22
Figura 2.3	
Porcentaje de logro en comprensión lectora y matemática en el departamento de Cusco 2010 - 2015.....	24
Figura 2.4	
Razón de Mortalidad Materna en el departamento de Cusco 2010 – 2015 (por 100,000 NV).....	26
Figura 2.5	
Desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años en el departamento de Cusco 2010 - 2015.....	27
Figura 2.6	
Prevalencia de anemia en niños menores de 36 meses en el Perú y en el departamento de Cusco 2011 - 2015.....	28
Figura 2.7	
Población con acceso a internet en el departamento de Cusco 2007 - 2015.....	29
Figura 2.8	
Población con acceso a electricidad en el hogar en Perú y en el departamento de Cusco 2010 - 2014.....	30
Figura 2.9	
Inversión pública ejecutada por Nivel de Gobierno en el departamento de Cusco 2010 - 2015.....	31
Figura 2.10	
Presupuesto y ejecución de inversiones del Gobierno Regional de Cusco 2010 - 2015.....	31
Figura 2.11	
Porcentaje de ejecución anual del presupuesto de inversiones del Gobierno Regional de Cusco 2010 - 2015.....	32
Figura 3.1	
Presupuesto y ejecución de inversiones del Gobierno Regional de Cusco 2010 - 2015.....	34
Figura 3.2	
Inversión en funciones básicas como porcentaje del PBI en el departamento de Cusco 2010 - 2015.....	38

Figura 3.3	
Inversión ejecutada en funciones básicas por el Gobierno Regional de Cusco	
2010 - 2015.....	40
Figura 3.4	
Distribución provincial de la inversión ejecutada en educación, salud, saneamiento	
transporte, riego y energía por el Gobierno Regional de Cusco 2010 - 2015.....	41
Figura 3.5	
Distribución de la inversión ejecutada entre el 2010 - 2015 y el índice de desarrollo	
territorial 2010 en educación.....	44
Figura 3.6	
Distribución de la inversión ejecutada entre el 2010 - 2015 y el índice de desarrollo	
territorial 2010 en salud.....	45
Figura 3.7	
Distribución de la inversión ejecutada entre el 2010 - 2015 y el índice de desarrollo	
territorial 2010 en saneamiento.....	46
Figura 3.8	
Distribución de la inversión ejecutada entre el 2010 - 2015 y el índice de desarrollo	
territorial 2010 en transporte.....	47
Figura 3.9	
Distribución de la inversión ejecutada entre el 2010 - 2015 y el índice de desarrollo	
territorial 2010 en riego.....	48
Figura 3.10	
Distribución de la inversión ejecutada entre el 2010 - 2015 y el índice de desarrollo	
territorial 2010 en energía.....	49
Figura 3.11	
Distribución de la inversión ejecutada entre el 2010 - 2014 por el Gobierno	
Regional de Cusco y el índice de desarrollo territorial 2015.....	52

RESUMEN

La evaluación del presupuesto público ha motivado que el Estado ponga especial énfasis en mejorar su desempeño en los diversos territorios que lo constituyen, ya que estas intervenciones repercuten en la vida diaria de sus ciudadanos, centrando nuestro estudio en la gestión de las inversiones realizadas por el Gobierno Regional de Cusco.

En los siguientes capítulos se analizará el comportamiento de la ejecución de gastos en inversión realizados por el gobierno regional en sus diversas provincias durante el periodo 2010 - 2015, para lo cual en un primer momento se realiza una desagregación del gasto hasta el nivel de función básica por provincias y en un segundo momento se relaciona la inversión ejecutada en las diversas provincias según funciones básicas con los índices que muestran la necesidad del cierre de brechas, estos resultados reafirman que las decisiones de inversión deben estar basadas en una adecuada priorización e identificación de los indicadores que inciden en la eficacia y eficiencia de la gestión pública.

La evaluación propone la incorporación de metodologías de planificación y de programación para la óptima gestión de las inversiones, cuya aplicación se convierta en un criterio de priorización territorial para las mismas, sobre todo en aquellos espacios que muestran indicadores sociales desfavorables que afectan el crecimiento de las regiones.

CAPÍTULO I

CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. PROBLEMÁTICA

Al analizar el comportamiento de las finanzas públicas en América Latina CEPAL (2012) destaca que estas tienen un rol clave en cualquier estrategia de desarrollo por los efectos e impactos que generan en el cierre de brechas de infraestructura y servicios, debiéndose considerar, que ya no bastará con haberse ejecutado los recursos públicos de acuerdo a las normas establecidas sino que será la propia ciudadanía quien demande conocer si dichas inversiones generaron mejoras en su calidad de vida y por ende fomentaron el desarrollo del país.

La inversión pública y privada son cruciales en economías como las del Perú, en la que se constituyen en uno de los principales motores para el desarrollo económico y social, sin embargo, ello debe ir acompañado de un Estado eficaz, eficiente y transparente, que gestione adecuadamente los presupuestos destinados a inversión haciendo sostenible el crecimiento y desarrollo, con la finalidad de reducir la brecha en infraestructura de largo plazo estimada para el año 2025 en aproximadamente US\$ 160 mil millones de dólares, según la investigación realizada por AFIN (2015).

En el Perú, se han emitido disposiciones que establecen el marco para el accionar del sector público en lo que respecta a la administración de los gastos¹, sobre todo aquellas orientadas a la inversión pública con el objetivo de alcanzar un Estado moderno, descentralizado y eficiente; en este contexto la asignación de los fondos públicos en los tres niveles de gobierno debe estar vinculado con los objetivos y prioridades de gasto determinados en los planes estratégicos de desarrollo nacional e institucional, a fin de promover una gestión eficiente en la administración de los recursos públicos.

¹ Entre las disposiciones relacionadas con la administración presupuestal de los recursos públicos se encuentra la Ley N°28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

En este sentido, se debe procurar que la inversión sea ejecutada con eficiencia, eficacia, economía y calidad, orientándose al logro de resultados a favor de la población de acuerdo con las prioridades establecidas en los planes de desarrollo, por lo que es necesario que a través de los proyectos de inversión se logre mejorar y atender la demanda territorial por servicios públicos y con ello lograr el impacto esperado para el desarrollo económico y social del país.

De acuerdo a las proyecciones contenidas en el informe elaborado por el MEF (2017a), se deberán incrementar los niveles de inversión pública hasta alcanzar el 6% del Producto Bruto Interno el año 2021, lo cual implicará que el gobierno nacional y los gobiernos subnacionales establezcan estrategias que les permitan atender la creciente demanda por inversiones de acuerdo a sus competencias, las mismas que deberán estar alineadas estratégicamente a las funciones² que contribuyan a reducir la pobreza y desarrollar competitividad.

En este contexto, los gobiernos regionales, así como los demás niveles de gobierno deberán fortalecer permanentemente sus capacidades de planificación, focalización y gestión que permitan mejorar los indicadores de resultados y optimizar el desempeño general del Estado a partir de la adecuada identificación de las necesidades de inversión en cada uno de sus territorios con la finalidad de proveer bienes y servicios oportunos y de calidad a los ciudadanos.

La inversión ejecutada por los tres niveles de gobierno en la región de Cusco durante el período 2010 - 2015 ascendió a cerca de S/. 19 mil millones de soles, habiendo significado que durante los años 2013 y 2014 se dieran los montos más elevados en el presupuesto de inversiones de la región. Sin embargo, se hace necesario analizar en qué medida el presupuesto ejecutado durante el citado periodo se orientó a proyectos comprendidos en aquellas funciones básicas que generan desarrollo, como educación, salud, saneamiento, transporte, riego y energía a fin de atender las crecientes demandas por dichos servicios.

² Nivel máximo de agregación de las acciones que realiza el estado con el objeto de facilitar el seguimiento del gasto público, entre las que tenemos la función justicia, trabajo, energía, transporte, comunicaciones, ambiente, saneamiento, educación, salud, cultura y deporte.

Es importante mencionar que el Gobierno Regional de Cusco a través del presupuesto a su cargo ejecutó inversiones alineadas a las funciones básicas durante el periodo en estudio, sin embargo, la región sigue mostrando diversos indicadores de pobreza que demandan una permanente evaluación con el fin de optimizar el impacto que genera el gasto público a través de instrumentos de planificación que promuevan la toma de decisiones efectivas para la ejecución focalizada de la inversión pública basada en un proceso de priorización regional.

OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo General

Evaluar el presupuesto de inversiones del Gobierno Regional de Cusco durante el periodo 2010 - 2015.

1.2.2. Objetivos Específicos

- a) Evaluar la ejecución de inversiones en el ámbito regional y en las funciones básicas a fin de determinar la eficacia del gasto.

- b) Analizar los cambios generados en los índices de desarrollo territorial y su relación con la inversión ejecutada a fin de determinar la eficiencia del gasto.

1.3. MARCO TEÓRICO

A lo largo de la historia, el Estado ha tenido diferentes roles como resultado del pensamiento económico predominante de la época, el cual definía los niveles de intervención del gobierno en la búsqueda del equilibrio del mercado y el bienestar general. Este aspecto fue desarrollado y difundido por las diferentes teorías económicas, las cuales dieron un menor o mayor énfasis al papel que el gasto público tendría en el funcionamiento de la economía como resultado de la aplicación de diversos instrumentos de política fiscal.

El análisis que realiza Roll (1973) de uno de los principales representantes de la escuela clásica, Adam Smith, refiere que la idea principal de su teoría económica se basó en el concepto que existe un orden natural que opera de manera eficaz el sistema económico como consecuencia del accionar de una “mano invisible” que

lo lleva al equilibrio, esto lo convirtió en un recio adversario de todas las formas de presencia del Estado en la economía, la cual se argumentaba que era innecesaria, salvo en aquellas actividades relacionadas con la defensa y justicia, así como una limitada injerencia en un reducido número de empresas públicas que permitiera que las imperfecciones que temporalmente se presentasen regresaran al equilibrio natural del mercado; por lo demás, el gobierno no generaba progreso para la economía y más bien interrumpía la armonía natural de la autorregulación de los mercados, defendían entonces una política económica de no intervención pública retomando el principio de “*laissez faire et laissez passer*”.

El pensamiento económico Keynesiano según lo describe Ekelund y Hébert (2005) consideraba que el gobierno debía influir en el ciclo económico a través de realizar gastos gubernamentales en inversión pública, financiados con impuestos, es decir la aplicación de políticas fiscales que le permitiera al gobierno estimular la demanda en tiempos de elevado desempleo, es decir incrementar el consumo y aumentar la inversión sobre todo en escenarios de depresión como el que se presentaba en los países capitalistas de la década de los años 30, considerando que esta tarea no podría ser solucionada solo por el sector privado, debiendo entonces ser el gasto público la variable que incrementaría el empleo y los ingresos, por lo tanto la demanda.

Una economía capitalista moderna, es un sistema económico mixto donde interactúan permanentemente las fuerzas públicas y privadas (Musgrave, RA y Musgrave, PB, 1959), la misma que debe ser complementada necesariamente con la intervención pública a fin de optimizar la actividad económica que los agentes privados demandan. En este contexto, la participación del gobierno se ve justificada a través del desarrollo de funciones propias que le lleven a cumplir con los objetivos públicos que su intervención requiere, las cuales tienen que asegurar la asignación eficiente de los denominados bienes sociales o públicos, la implementación de políticas distributivas sobre la renta mediante el mecanismo de impuestos y transferencias, así como la aplicación de políticas monetarias y fiscales a través de instrumentos de estabilización macroeconómica.

Para Martínez (2002), la inversión pública considerada como un factor de producción tiene un alto impacto en las economías modernas, en especial entre los Estados miembros de la Unión Europea para los cuales al formar parte de un sistema económico regido por una moneda única los ha llevado a no contar con autonomía para implementar políticas monetarias territoriales, siendo entonces las políticas fiscales un instrumento para que el gasto público genere infraestructuras que aseguren el crecimiento sostenido de los Estados, ello en concordancia con los postulados esgrimidos por Musgrave (1959) donde la función de estabilización es uno de los objetivos públicos que las intervenciones gubernamentales deberán alcanzar en beneficio de las economías.

En el trabajo realizado por Hernández (2010) se concluye que son las políticas públicas y la inversión privada las que crean riqueza en tanto las mismas propicien las condiciones necesarias para generar inversión productiva, ya que el gasto en inversión pública genera externalidades positivas incrementando la demanda de bienes, servicios e inversión en la actividad privada y por ende incrementa la formación de capital privado. En este aspecto, el gasto público productivo como resultado de la intervención del Estado tiene como función propiciar las condiciones necesarias para generar proyectos privados rentables y debidamente financiados, que en consecuencia generen un incremento en la productividad e ingresos de los factores de producción, lo cual lleva a incrementar los niveles de tributación que asegurarían continuar financiando la inversión pública, creándose así un círculo virtuoso del crecimiento. El autor se identifica con los nuevos enfoques de la teoría del crecimiento económico, manifestando que el mismo no se genera como resultado de fomentar el ahorro “*ex ante*” tal como lo propone el enfoque tradicional, sino que es la inversión la que impulsa el crecimiento promoviendo en consecuencia el ahorro, demostrando que existen en las economías otras alternativas para enfrentar el reto de alcanzar el crecimiento económico esperado.

En la legislación peruana, los Sistemas Administrativos han sido desarrollados con la finalidad de organizar las actividades y regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso. Para fines del presente trabajo los sistemas administrativos de

aplicación nacional en las entidades del Estado se encuentran definidos en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (2007), norma que establece los principios y las normas básicas de organización, competencias y funciones que orientan la función pública. Los Sistemas Administrativos de aplicación nacional están referidos a las siguientes materias: Gestión de Recursos Humanos, Abastecimiento, Presupuesto Público, Tesorería, Endeudamiento Público, Contabilidad, Inversión Pública, Planeamiento Estratégico, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la gestión pública.

La Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (MEF, 2012) establece los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto, el cual comprende un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, en concordancia con el artículo 11 de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, Ley 28112 (2003). La Ley General antes citada, señala que el presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y el logro de metas de cobertura con eficacia y eficiencia por parte de las entidades.

El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Decreto Legislativo 1252 (2017), establece por su parte la necesidad de agilizar e incrementar la calidad de la inversión pública garantizando su eficiencia y eficacia, vinculando los proyectos al desarrollo territorial o sectorial y priorizando el cierre de brechas de infraestructura, donde los recursos destinados a la inversión deben ser optimizados con el fin de lograr el mayor impacto en el desarrollo económico y social del país.

Diversas instituciones y organizaciones internacionales que promueven el análisis y la aplicación de metodologías para medir el desempeño del estado en relación con el desarrollo de sus territorios, han propuesto diversas iniciativas que permiten orientar la ejecución de los presupuestos públicos en aquellos espacios territoriales que requieren una mayor atención; como aquella en la que el Programa de las

Naciones Unidas para el Desarrollo dio a conocer el Índice de Densidad del Estado en el año 2012, el cual se basa en los indicadores de una determinada canasta de servicios públicos básicos compuesta por educación, salud, identidad, salubridad y electrificación, servicios necesarios para acceder al desarrollo humano (MEF, 2011). Por su parte, la CEPAL (2015) al analizar las desigualdades en las condiciones de vida de los países en América Latina propone la aplicación del Índice de Desarrollo Regional, el cual tiene como objetivo identificar la posición relativa de cada territorio en cuanto a sus niveles de desarrollo social y económico respecto del promedio latinoamericano aplicando el procedimiento de normalización para diez indicadores (tasa de analfabetismo, tasa de mortalidad infantil, viviendas sin agua interior, porcentaje de población rural, población con educación superior, entre otros), obteniendo distribuciones que oscilan entre 0 y 1. Así mismo, la OCDE (2016) da a conocer diversas experiencias en relación a la participación que tienen los actores públicos y privados sobre los factores de capital de los territorios con el fin de promover el desarrollo local, entre las cuales se encuentra el Índice de Desarrollo Territorial, definido como una herramienta que permite identificar las desproporciones existentes en el territorio que conlleva a la implementación de políticas territoriales que logren la reducción de las desigualdades y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos.

El MEF (2011) sostiene que la estructura funcional programática del estado mantiene 25 funciones en las cuales se desarrollan las acciones del gobierno nacional, regional y local para el cumplimiento de sus objetivos. Como parte integrante de estas se encuentran las denominadas funciones básicas que actúan de manera conjunta como factores directos en la reducción de la pobreza, en este mismo sentido se plantea la construcción del Índice Territorial de Funciones, con la finalidad de medir el cierre de brechas de servicios en relación con los indicadores sociales de las funciones básicas que permitan salir de la pobreza y mejorar las condiciones de bienestar de la población en un determinado territorio como resultado de la inversión generada en cada una de estas funciones.

En el Perú uno de los mayores retos del estado es generar inversión de calidad, para ello el Ministerio de Economía y Finanzas ha venido implementando desde el año 2012 diversas estrategias, así como nuevos instrumentos de orientación y

planificación para la inversión regional³ con el fin de que esta sea destinada prioritariamente al cierre de brechas sociales, permitiendo así el acceso a servicios públicos adecuados y oportunos a un mayor número de habitantes. Uno de estos instrumentos es el Índice de Desarrollo Territorial, cuya determinación y aplicación tiene por finalidad orientar la toma de decisiones de inversión a nivel regional, constituyéndose en una herramienta que de manera relativa permite visualizar en el territorio las brechas a nivel socioeconómico, de infraestructura y de servicios públicos asociados a funciones básicas (educación, salud, saneamiento, transporte, riego y energía) para cada una de las provincias y a partir de estos resultados gestionar inversiones focalizadas en aquellos territorios cuyas brechas sean mayores y por ende muestren los menores índices de desarrollo territorial, de tal manera que las inversiones se realicen principalmente en aquellas provincias donde se encuentran las mayores demandas y mejorar así los niveles de bienestar en el territorio.

El nivel de ejecución presupuestal requerido para los programas presupuestales⁴ será la referencia que permitirá evaluar la eficacia del gasto realizado en función a la ejecución anual del presupuesto de inversiones; así mismo, el análisis de los índices de desarrollo territorial de la región y sus provincias nos permitirá evaluar la eficiencia del presupuesto de inversiones ejecutado en estos territorios, en la medida que si este fue priorizado en concordancia con los índices de desarrollo territorial obtenidos, los cuales identificaron la necesidad de programar la inversión según las brechas de servicios presentadas para cada función básica.

1.4. METODOLOGÍA

En el presente trabajo monográfico se realizó un análisis de la eficacia y eficiencia de la inversión realizada por el Gobierno Regional de Cusco, midiendo los porcentajes de avance de la ejecución presupuestaria y determinando en qué medida la inversión mejoró los índices asociados a la reducción de brechas de

³ El Ministerio de Economía y Finanzas a través del Proyecto Territorial ha venido implementando diversas acciones con la finalidad de reducir las brechas de cobertura y calidad en la provisión de bienes y servicios públicos prioritarios para el desarrollo socio económico territorial mediante la adecuada gestión de la inversión pública territorial con el fin de mejorar su calidad, oportunidad y sostenibilidad.

⁴ El seguimiento de los Programas Presupuestales en el marco de la implementación del Presupuesto por Resultados establece un porcentaje de avance mínimo en la ejecución del presupuesto asignado.

cobertura de los servicios públicos, asociándolos al comportamiento presupuestal que mostraron las funciones básicas. El período de estudio abarcó desde el año 2010 hasta el año 2015.

1.4.1. Determinación de los niveles de inversión, indicadores e índices

El trabajo desarrolló dos tipos de análisis que se complementan para determinar la eficacia y eficiencia de la inversión pública:

- Eficacia en la ejecución de las inversiones a nivel regional, provincial y en funciones básicas mediante el análisis del gasto presupuestal.
- Eficiencia en la asignación del gasto público como resultado de analizar en qué medida el gasto en inversiones se orientó a las provincias donde los índices de desarrollo territorial identificaron la necesidad de priorizar el cierre de brechas.

a) Eficacia en la ejecución de las inversiones públicas:

Se analizó y determinó la eficacia de las inversiones a través de haber identificado los gastos ejecutados en las funciones básicas de educación, salud, saneamiento, transporte, riego y energía, mediante el acceso al link de Transparencia Económica⁵.

Se consolidó los gastos en inversión a precios corrientes para la totalidad de las funciones básicas y se dividió entre el presupuesto institucional modificado, en adelante PIM, de inversiones obteniéndose el porcentaje de ejecución anual. A fin de determinar la eficacia alcanzada por las funciones básicas se agrupó la ejecución de inversiones por cada función básica y se dividió entre el PIM de inversiones de la respectiva función básica para obtener el porcentaje de ejecución anual.

Con la finalidad de establecer si el nivel de ejecución presupuestal de inversiones mostró indicadores de eficacia al concluir los respectivos años fiscales, se tomó como referencia el instructivo aprobado por el Ministerio

⁵ Base de datos que consolida información del Sistema Integral de Administración Financiera para el seguimiento de la ejecución presupuestal de los tres niveles de gobierno a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.

de Economía y Finanzas, en adelante MEF, para el año 2015⁶ el cual estableció que el porcentaje anual ejecutado de inversiones deberá ser igual o mayor al 75% del PIM de inversiones. En este mismo sentido, el reporte de seguimiento elaborado para los Programas Presupuestales a cargo del MEF (2016)⁷ estipula que las ejecuciones financieras que no lleguen a un 75% al final del año se consideran bajas, debiéndose realizar las acciones correctivas a fin de superar este porcentaje.

Para el presente análisis, se estableció que el porcentaje ejecutado anual con respecto al PIM de inversiones del pliego deberá ser igual o superior al 75% para considerarse que tuvo eficacia en su ejecución, lo cual fue aplicado para el ámbito regional. Para determinar la eficacia en la ejecución de inversiones de las funciones básicas, todas ellas deberán presentar una ejecución anual igual o superior al 75% del PIM de inversiones respectivo para un mismo año.

b) Eficiencia en la asignación de las inversiones públicas:

Para determinar si hubo eficiencia en la asignación del gasto se realizó un análisis desde la óptica de las funciones básicas individualizadas y desde la óptica provincial, desarrollándose los siguientes procesos:

Ejecución en Funciones Básicas.-

Para analizar y determinar la eficiencia del gasto se evaluó si la ejecución de inversiones en las funciones básicas de educación, salud, saneamiento, transporte, riego y energía realizada en cada una de las trece provincias durante el periodo 2010 - 2015 mantuvo una relación directa con los valores obtenidos para el Índice de Desarrollo Territorial 2010 (GRC, 2017), en adelante IDT 2010. Esta contrastación, entre lo ejecutado y la priorización de inversiones planteada por el referido índice, permitió evaluar si los montos ejecutados se alinearon en mayor o menor medida a las necesidades

⁶ Instructivo que determinó los niveles de cumplimiento para las Metas correspondientes al Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el año 2015, correspondiendo el 75% de nivel mínimo de ejecución exigido para la Meta 22 referida a la ejecución presupuestal de inversiones.

⁷ El Reporte de seguimiento es desarrollado en función a la información financiera que presentan los Programas Presupuestales en el marco de la implementación del Presupuesto por Resultados.

de inversión que mostraron las funciones básicas con las mayores brechas en el año 2010.

Ejecución a nivel Provincial.-

Se obtuvo el monto de inversión ejecutado entre los años 2010 y 2014 a nivel regional y provincial, analizando si la ejecución tuvo una relación directa con los resultados obtenidos para el Índice de Desarrollo Territorial 2015, IDT 2015, que nos permitiera inferir que las inversiones realizadas tuvieron una participación significativa en los valores mostrados por el IDT para el año 2015.

Dicho proceso constó de dos sub procesos previos:

b.1) Determinación de los montos ejecutados de inversiones.-

Se obtuvo los montos ejecutados de inversiones entre los años 2010 y 2015 a nivel regional, provincial y por función básica, así como la ejecución realizada entre los años 2010 y 2014 a nivel regional y provincial. La ejecución de inversiones por función básica y provincia entre el 2010 y 2015 se obtuvo del link de Transparencia Económica del MEF, asignándose el gasto según la localización del proyecto, no se incluyó los gastos destinados a la gestión de proyectos y estudios de inversión.

b.2) Determinación del índice de desarrollo territorial.-

Se determinó el índice de desarrollo territorial para el año 2010 a nivel regional, provincial y por funciones básicas, así como el índice de desarrollo territorial para el año 2015 a nivel regional y provincial. Se obtuvo los valores del IDT para los años 2010 y 2015 de acuerdo a los procedimientos establecidos⁸ para el mismo, según el siguiente detalle:

b.2.1) Determinación de los indicadores de las funciones básicas y de la pobreza monetaria: Se obtuvo el valor de cada uno de los 12 indicadores de las funciones básicas a nivel regional y provincial para los años 2010 y 2015, de acuerdo con las fuentes de información secundarias previstas en la

⁸ Gobierno Regional de Cusco (2017). Directiva N° 002-2017 Lineamientos para la elaboración del Índice de Desarrollo Territorial.

Tabla 1.1.; se procedió a organizar dicha información según el esquema detallado en los Anexos 02 y 03 y se identificó los indicadores correspondientes a las tasas de pobreza monetaria para los años 2009 y 2013 en las publicaciones BID CIES (2012), así como en el INEI (2010 y 2015). Con los indicadores antes citados, se procedió a determinar el coeficiente de correlación de Pearson para cada indicador.

b.2.2) Determinación del Coeficiente de Correlación de Pearson (r) y del Coeficiente de Determinación (r²): Se procedió a calcular el coeficiente de correlación de Pearson (r) como resultado de relacionar los indicadores de la pobreza monetaria con cada uno de los doce indicadores de las funciones básicas (educación, salud, saneamiento, nutrición, transporte, riego y energía) a nivel de la región y por cada una de las provincias, procedimiento que se realizó para los años 2010 y 2015. Estos resultados fueron elevados al cuadrado para obtener el coeficiente de determinación (r²) para cada uno de los 12 indicadores antes citados. Los resultados de este acápite se encuentran detallados en los Anexos 02 y 03, respectivamente.

b.2.3) Determinación del peso ponderado de cada indicador de las funciones básicas: A partir de los valores obtenidos para el coeficiente de determinación (r²) se procedió a determinar el peso ponderado de cada indicador correspondiente a educación, salud, saneamiento, nutrición, transporte, riego y energía. Para ello se dividió cada uno de los 12 valores del r² entre el resultado de la sumatoria de los coeficientes de determinación (r²), a fin de establecer el porcentaje de distribución por cada indicador. Este porcentaje fue dividido entre 100, obteniéndose el peso ponderado de cada indicador, los mismos que al ser sumados dan el valor de uno. Los resultados de los pesos ponderados para los años 2010 y 2015 se encuentran detallados en los correspondientes Anexos 02 y 03.

Tabla 1.1

Indicadores de funciones básicas			
Item	Función Básica	Indicador	Fuente de información
1	Educación	Porcentaje de estudiantes con logros satisfactorios en comprensión lectora	Evaluación Censal de Estudiantes 2010 y 2015 Ministerio de Educación
		Porcentaje de estudiantes con logros satisfactorios en matemática	Evaluación Censal de Estudiantes 2010 y 2015 Ministerio de Educación
		Tasa de analfabetismo en población de 15 y más años	Encuesta Nacional de Hogares ENAHO Instituto Nacional de Estadística e Informática
2	Salud	Tasa de mortalidad infantil (por 1,000 nacidos vivos)	Dirección Regional de Salud de Cusco
		Razón de mortalidad materna (por 100,000 nacidos vivos)	Dirección Regional de Salud de Cusco
		Porcentaje de prevalencia de anemia en niñas y niños menores de 36 meses	Dirección Regional de Salud de Cusco
3	Saneamiento	Porcentaje de viviendas particulares que se abastecen de agua por red pública dentro de la vivienda	Encuesta Nacional de Hogares ENAHO Instituto Nacional de Estadística e Informática
		Porcentaje de viviendas particulares con conexión de servicio higiénico por red pública dentro de la vivienda	Encuesta Nacional de Hogares ENAHO Instituto Nacional de Estadística e Informática
4	Nutrición	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica infantil	Dirección Regional de Salud de Cusco
5	Transporte	Proporción de red vial departamental en buen y regular estado de conservación	Plan Vial Departamental y Planes Viales Participativos Provinciales Provias Descentralizado. Ministerio de Transportes y Comunicaciones Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
6	Agropecuaria / Riego	Proporción de superficie agrícola bajo riego	Encuesta Nacional de Hogares ENAHO Instituto Nacional de Estadística e Informática
7	Energía	Porcentaje de viviendas con acceso al alumbrado eléctrico	Encuesta Nacional de Hogares ENAHO Instituto Nacional de Estadística e Informática

Fuente: GRC. (2017). Directiva N° 002-2017 Lineamientos para la elaboración del Índice de Desarrollo Territorial

b.2.4) Determinación de la brecha para indicadores que representan una ventaja: Se determinó las brechas de los indicadores cuyos valores mostraron ser una ventaja o representan una mejora o similar, es decir no muestran un déficit, para lo cual se procedió a dividir el valor del indicador entre cien y a restar este resultado del valor de uno (el número uno representa el nivel máximo de bienestar a ser alcanzado por las funciones básicas, es decir representa el estado ideal de los servicios) a fin de obtener el déficit de cada indicador a nivel regional y provincial. Los indicadores a los cuales se le aplicó este procedimiento fueron los siguientes:

- porcentaje de estudiantes con logros satisfactorios en comprensión lectora.
- porcentaje de estudiantes con logros satisfactorios en matemática.
- porcentaje de viviendas particulares que se abastecen de agua por red pública dentro de la vivienda.
- porcentaje de viviendas particulares con conexión de servicio higiénico por red pública dentro de la vivienda.
- proporción de la red vial departamental en buen y regular estado de conservación.
- proporción de superficie agrícola bajo riego.
- porcentaje de viviendas con acceso al alumbrado eléctrico.

b.2.5) Brecha de los indicadores que representan un déficit: Para los indicadores que su determinación mostró una brecha, es decir una desventaja o representó un déficit, se procedió a mantener dichos valores. Los indicadores que representan una brecha y que se encuentran identificados a nivel regional y provincial son los siguientes:

- tasa de analfabetismo en población de 15 y más años.
- tasa de mortalidad infantil (por 1,000 nacidos vivos).
- razón de mortalidad materna (por 100,000 nacidos vivos).
- porcentaje de prevalencia de anemia en niñas y niños menores de 36 meses.
- porcentaje de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica.

b.2.6) Determinación de la brecha ponderada de los indicadores: Con la finalidad de determinar la brecha ponderada para cada uno de los 12

indicadores, según región y provincia, se procedió a multiplicar los valores de los pesos ponderados obtenidos para cada indicador de las funciones básicas (valor obtenido en el numeral b.2.3) con las brechas de cada indicador de la región y de cada provincia (valores obtenidos en los numerales b.2.4 y b.2.5), con lo cual se hallaron las brechas ponderadas por provincia y región, para cada uno de los indicadores de las funciones básicas.

b.2.7) Sumatoria de las brechas ponderadas de los indicadores por cada función básica: Se realizó la sumatoria de las brechas ponderadas obtenidas en el numeral b.2.6), específicamente para las funciones básicas de educación, salud y saneamiento, que mostraron entre 2 y 3 valores de brechas ponderadas para sus funciones. Para aquellas funciones básicas que contenían solo una brecha ponderada (transporte, riego, energía) se registró el mismo valor hallado para la brecha ponderada, con lo cual se obtuvo la brecha de la función básica respectiva.

b.2.8) Resultados de las brechas ponderadas: Los resultados de las brechas ponderadas por cada función básica según provincia mostró los niveles de déficit que presentaron los respectivos servicios públicos según función (valor obtenido en el acápite b.2.7). Es decir, mientras más bajo fue el valor de la brecha ponderada, menor fue la brecha de necesidades que presentó la población de ese territorio (región o provincia).

b.2.9) Determinación del Índice de Desarrollo Territorial (IDT): El IDT se obtuvo al restar el resultado de la brecha ponderada (b.2.8) del valor de uno, este indicador se determina a nivel regional y provincial, y para cada función básica. Los territorios que presentaron valores de IDT cercanos a uno, significa que tuvieron un mayor grado de desarrollo y por ende la población tuvo acceso a mejores servicios públicos y son los que menores brechas de cobertura de servicios presentaron.

b.2.10) Ranking IDT: al obtener los respectivos IDT (IDT 2010 ó IDT 2015), se procedió a determinar la posición alcanzada de mayor a menor

desarrollo en relación al índice obtenido, lo que se denomina el Ranking del IDT, que tiene por finalidad mostrar el nivel de desarrollo alcanzado por la provincia en relación con las demás provincias de la región, es decir estos índices nos indican que las provincias con las primeras posiciones en el ranking son las que presentan las menores brechas de servicios en comparación al resto de las provincias. Por el contrario, las provincias situadas en las últimas posiciones del ranking IDT, indican que presentan las mayores brechas y requieren, por ende, que se prioricen las inversiones en sus territorios con el objetivo de mejorar los servicios públicos y como consecuencia de ello mejore la calidad de vida de sus habitantes.

1.4.2. Información presupuestal de las funciones presupuestarias

La ejecución presupuestal para el año 2010 generó gastos a nivel de todo el pliego en un total de 21 funciones, de estas los gastos de inversión se realizaron en 15 funciones aprobadas en el clasificador presupuestal programático⁹. Para el año 2015, el presupuesto ejecutado en inversiones se distribuyó en 17 funciones de las 23 que presentaron ejecución a nivel de todo el pliego en el gobierno regional.

1.4.3. Limitaciones en el recojo de información

a) El valor de los indicadores de la función básica de saneamiento, referidos al porcentaje de viviendas particulares que se abastecen de agua por red pública dentro de la vivienda y el porcentaje de viviendas particulares con conexión de servicio higiénico por red pública de desagüe dentro de la vivienda para el año 2010 corresponden a los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2007, debido a que la información de ENAHO para el año 2010 respecto al indicador del porcentaje de viviendas particulares con conexión de servicio higiénico por red pública de desagüe dentro de la vivienda muestra el valor de 0% en las provincias de Calca, Canas y Paruro, habiendo ya el referido censo identificado información sobre estos servicios.

⁹ Nivel máximo de agregación de las acciones del Estado con la finalidad de hacer un seguimiento del gasto en el sector público, tenemos entre otras funciones las de comercio, salud, transporte, educación, justicia, trabajo, pesca, energía.

b) El valor de los indicadores de la función básica de riego, referidos a la proporción de la superficie agrícola bajo riego para los años 2010 y 2015, se obtuvo de la información estadística sobre los porcentajes de cobertura que figuran en el IV Censo Nacional Agropecuario del 2012, por lo que al realizar el análisis de este indicador se incidió principalmente en el nivel de los montos invertidos. Se revisó la información brindada por ENAHO, encontrando solo información de variables relacionadas con el tipo de riego utilizado (tecnificado, gravedad, pozo o secano), pero no aquella relacionada con la proporción de superficie agrícola bajo riego.

c) Se utilizó el porcentaje de pobreza monetaria del año 2009 para la determinación del IDT 2010; en la determinación del IDT 2015 se utilizó el porcentaje de pobreza monetaria correspondiente al año 2013, valores que para estos dos años se encontraron a nivel regional y provincial.

d) En la determinación del IDT 2010 de la función básica de transporte, se tomó como valor del indicador correspondiente a la proporción de la red vial en buen y regular estado de conservación, el proporcionado en los Planes Viales Provinciales Participativos elaborados entre los años 2002 y 2013 por las Municipalidades Provinciales, el Gobierno Regional, PROVÍAS Rural y Descentralizado, para doce de las trece provincias del departamento de Cusco, ya que para la provincia de Calca no se elaboró el respectivo plan vial al no contar con red vial departamental. Se precisa que la data de los planes viales ha sido actualizada solo para las provincias de Espinar en el año 2010 y La Convención en el año 2013.

En la determinación del IDT 2015 se utilizó la información elaborada por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones en el año 2016, relacionada con la situación de la red vial departamental, identificándose en la misma que las provincias de Cusco, Canas, Quispicanchis y Urubamba no cuentan con red vial departamental, información que difiere de la suministrada en los planes viales antes citados, por lo que en este aspecto se utilizó la información recogida de cada fuente para los años en análisis.

e) En aquellos proyectos que abarcaron a más de una provincia, se consultó en línea las fichas de proyectos contenidas en el Banco de Proyectos del MEF, las cuales no especificaron el monto de la ejecución realizada en cada provincia donde se desarrolló el proyecto, habiendo procedido a dividir el gasto total ejecutado entre el número de provincias que participaron del proyecto.

f) En los proyectos en los cuales se presentó ejecución y no se precisó la localización geográfica a través de las fichas de proyectos del Banco de Proyectos del MEF, se asignó proporcionalmente el gasto ejecutado entre las trece provincias de la región.

1.4.4. Fuentes de información

Las fuentes de información son:

a) Fuentes secundarias.- se obtuvo información de las siguientes fuentes:

- Cuentas Nacionales, Encuesta Nacional de Hogares-ENAH0, Sistema de información regional para la toma de decisiones-SIRTOD, Sistema de Focalización de Hogares-SISFOH, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 y IV Censo Nacional Agropecuario 2012, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

- Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) del 2010 al 2015.

- Banco de Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

- Sistema de Consultas de Resultados de Evaluaciones-SICRECE. Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2010 y 2015 del Ministerio de Educación (MINEDU).

- Dirección de Estadística, Informática y Telecomunicaciones de la Dirección de Inteligencia Sanitaria, Dirección Regional de Salud de Cusco (DIRESA), Gobierno Regional de Cusco.

- Dirección de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Cusco (DRTC), Gobierno Regional de Cusco.

- Planes Viales Provinciales Participativos de la Región de Cusco - Pro vías Descentralizado, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DE LA TEMÁTICA

2.1. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA REGIÓN CUSCO

2.1.1. Ubicación geográfica

La superficie del departamento de Cusco es de 71,986.5 Km², que representa el 5.6 por ciento de la superficie total del país, encontrando que en su espacio territorial se integran la zona andina y la zona de selva que representan el 48% y 52% de su superficie respectivamente. El territorio está conformado por cuatro cuencas hidrográficas que son las de Apurímac, Mapacho, Araza y Vilcanota-Urubamba. La ciudad capital de Cusco se encuentra a 3,399 m. s. n. m., estando los límites políticos del departamento especificados en la Tabla 2.1.

Tabla 2.1

Límites políticos del departamento de Cusco	
Ubicación geográfica	Departamento
Norte	Junín, Ucayali
Sur	Arequipa, Puno
Este	Madre de Dios
Oeste	Ayacucho, Apurímac

Fuente: GRC. (2016). Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con prospectiva al 2030

2.1.2. Población

Según las proyecciones del INEI, la población estimada del departamento de Cusco en el año 2015 fue de 1,316,729 habitantes, de los cuales aproximadamente el 49% fueron mujeres y el 50% varones (Tabla 2.2.).

El departamento del Cusco está políticamente dividido en 13 provincias, siendo las provincias de Cusco, La Convención y Canchis las que concentran la mayor cantidad de población con un 34.2%, 13.7% y 7.8% respectivamente (Tabla 2.3).

Tabla 2.2

Población proyectada del departamento de Cusco	
Año	Población ^{1/}
2010	1,274,742
2011	1,283,540
2012	1,292,175
2013	1,300,609
2014	1,308,806
2015	1,316,729

^{1/} población proyectada al 30jun2017

Fuente: INEI. (2017a). Sistema de información regional para la toma de decisiones SIRTOD

Elaboración propia

La provincia de La Convención por su parte ocupa la mayor parte de la superficie territorial, con el 42% de la misma y a su vez presenta la menor densidad con 6 habitantes por km², a diferencia de la provincia del Cusco que presenta 729 habitantes por km², según se puede apreciar en la Tabla 2.3.

Tabla 2.3

Superficie y población proyectada según provincias en Cusco para el 2015		
Departamento / Provincia	Superficie en Km²	Población 2015 ^{1/}
Departamento Cusco	71,987	1,316,729
Cusco	617	450,095
Acomayo	948	27,693
Anta	1,876	56,302
Calca	4,415	74,195
Canas	2,104	39,293
Canchis	3,999	102,151
Chumbivilcas	5,371	82,411
Espinar	5,311	69,146
La Convención	30,062	179,845
Paruro	1,985	30,501
Paucartambo	6,295	51,060
Quispicanchi	7,565	89,517
Urubamba	1,439	64,520

^{1/} población proyectada al 30jun2017

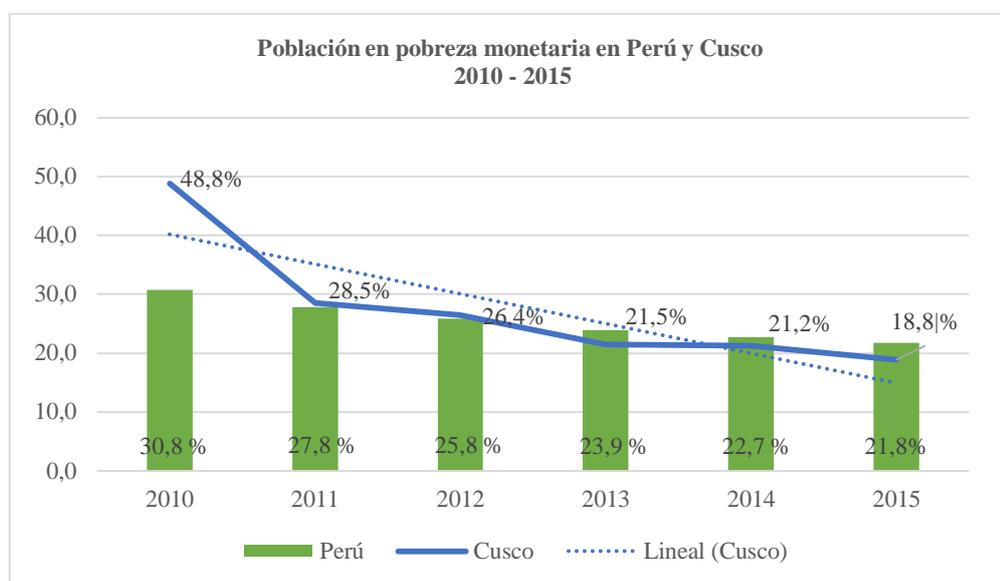
Fuente: INEI. (2017a). Sistema de información regional para la toma de decisiones SIRTOD

Elaboración propia

2.1.3. Pobreza

En el año 2010, el 48.7% de la población del Cusco se encontraba en situación de pobreza, es decir presentaron un nivel de gasto inferior al costo de la canasta básica de consumo compuesto por alimentos y no alimentos, según el concepto dado por el INEI. Entre los años 2010 y 2015, la pobreza monetaria decreció en aproximadamente 30.0 puntos porcentuales, llegando a 18.8% en el año 2015, situándose por debajo del promedio nacional, ver Figura 2.1.

Figura 2.1



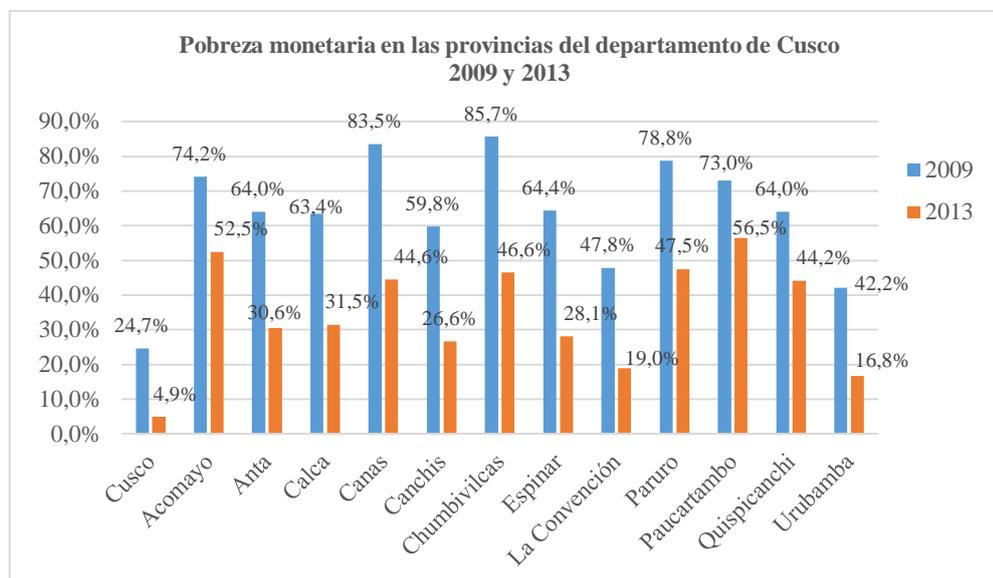
Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con Prospectiva al 2030
Elaboración propia

En el año 2013, el 21.49% de la población del departamento del Cusco presentaba niveles de pobreza monetaria y 10 de sus provincias mostraban porcentajes de pobreza monetaria muy por encima de este indicador departamental, ver Figura 2.2. Al respecto, se aprecia la reducción de los porcentajes de pobreza monetaria entre los años 2009 y 2013 en las trece provincias de Cusco, sobre todo en la provincia de Chumbivilcas donde la reducción fue de 39.1 puntos porcentuales, frente a la provincia de Paucartambo que solo mostró una reducción de 16.5 puntos, presentando aún porcentajes por encima del 50%.

Estos indicadores reflejan un desigual nivel de desarrollo al interior de la región, sobre todo en las provincias de Acomayo y Paucartambo donde más

del 50% de sus habitantes presentaron elevados indicadores de pobreza, ver Figura 2.2.

Figura 2.2



Fuente: BID, CIES. (2012). Perú: atlas de la pobreza, departamental, provincial y distrital 2007-2009. INEI (2010) Mapa de pobreza provincial y distrital 2009 / INEI (2015) Mapa de pobreza provincial y distrital. Elaboración propia.

2.1.4. Estructura económica

En el año 2015, Cusco tuvo una participación de 4.8% en el Valor Agregado Bruto (VAB) nacional, habiendo incrementado este porcentaje con respecto al alcanzado en el 2010 que fue de 4.4%. Así mismo presentó un crecimiento promedio anual de 7.7% durante el periodo 2010 - 2015. La principal actividad económica para el año 2015 fue aquella relacionada con la extracción de petróleo, gas y minerales que representó el 48.4% del VAB, seguida de las actividades de construcción y comercio que representaron el 7.8% y 7.2% respectivamente, mientras que las demás actividades económicas tuvieron un 36.6% de participación, ver la Tabla 2.4. Este comportamiento se ha dado a lo largo del periodo 2010 al 2015 para las actividades económicas, manteniendo por ende similar tendencia.

La Población Económicamente Activa (PEA) en el departamento de Cusco para el año 2015 fue de 765,912 personas superior a la presentada en el 2010 que fue de 711,507 personas. La PEA ocupada para el año 2015 creció en 7.6%

respecto a la del año 2010. Con respecto a la participación en la PEA nacional, esta se incrementó para el periodo 2010 - 2015 pasando del 4.52% al 4.64%¹⁰.

Tabla 2.4

Valor Agregado Bruto 2015 del departamento de Cusco (a precios constantes 2007)		
Actividades	VAB	Crecimiento promedio anual 2010 - 2015
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	979,694	-0.2
Pesca y Acuicultura	1,414	11.8
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	10,167,316	11.5
Manufactura	1,081,552	-1.3
Electricidad, Gas y Agua	198,361	12.5
Construcción	1,632,409	9.0
Comercio	1,507,677	7.0
Transporte, Almacén, Correo y Mensajería	825,115	7.8
Alojamiento y Restaurantes	850,226	7.5
Telecom. y Otros Servicios de Información	453,095	12.2
Administración Pública y Defensa	775,524	4.5
Otros Servicios	2,532,132	5.1
Valor Agregado Bruto	21,004,515	7.7

Fuente: INEI. (2017b). Cuentas Nacionales, Instituto Nacional de Estadística e Informática
Elaboración propia

Para el año 2015, se registraron un total de 69,237 empresas formales de los estratos empresariales denominados micro, pequeña, mediana y grande, de las cuales 69,134 fueron micro, pequeñas y medianas empresas formales¹¹.

2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA SALUD Y EDUCACIÓN

2.2.1. Educación

En el año 2015 hubo un total de 396,141 alumnos matriculados en instituciones públicas y privadas de los niveles educativos de básica regular, básica alternativa, básica especial, técnico productiva y superior no universitaria, cifra 7% menor al número de alumnos matriculados en el año 2010. El número de instituciones educativas públicas y privadas de nivel inicial y secundaria se incrementó en 22.6% y 12% respectivamente para

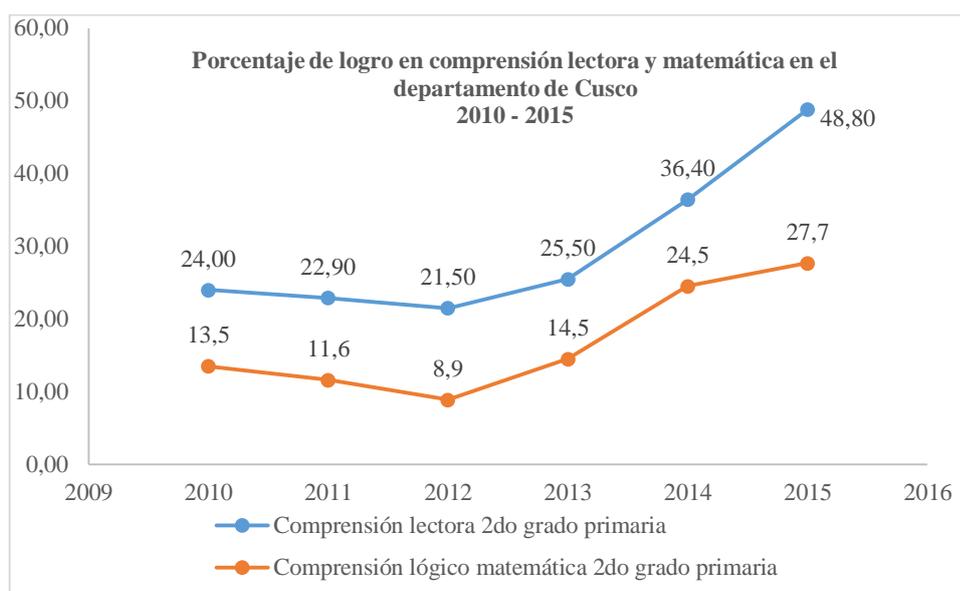
¹⁰ Información en línea obtenida del link Estadística/empleo, Instituto Nacional de Estadística.

¹¹ Anuario estadístico industrial, mype y comercio interno 2015, Ministerio de la Producción.

similar periodo, llegando a un total de 5,384 instituciones, incluyendo las de nivel primario. En términos de gasto público, por alumno entre los años 2010 y 2015 hubo una variación promedio anual del 17.9%, lo que se tradujo en un incremento total de 125.9%. En este mismo sentido, el gasto efectuado por alumno matriculado en el año 2015 para el nivel de educación inicial fue de S/. 3,243 soles, para primaria fue de S/. 3,103 soles y para secundaria fue de S/. 3,365 soles¹².

Los porcentajes para los indicadores de comprensión lectora y matemática muestran importantes mejoras entre los años 2010 y 2015 de acuerdo con los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) aplicada a todos los estudiantes del segundo grado de primaria (Figura 2.3).

Figura 2.3



Fuente: MINEDU. (2010), (2015). Evaluación Censal de Estudiantes - ECE, Sistema de Consulta de Resultados de Evaluaciones, SICRECE
Elaboración propia

En este aspecto, para el año 2015 el 48.8% de los estudiantes evaluados logró satisfactoriamente consolidar sus habilidades para el aprendizaje de la lecto-escritura, porcentaje que se encuentra cercano al promedio nacional que fue de 49.5%. El resultado para el área de matemáticas en el año 2015 fue de

¹² Base de datos denominada Estadística de Calidad Educativa, ESCALE del Ministerio de Educación, Perú.

27.7%, porcentaje que se ubicó por encima del promedio nacional (26.6%), lo cual indica que los alumnos han adquirido el dominio básico necesario para el desarrollo operacional de matemáticas correspondiente al segundo grado de primaria. Estas evaluaciones se realizan anualmente, a fin de detectar tempranamente los déficits en el desarrollo de las capacidades de los alumnos con el objetivo de mejorar constantemente las metodologías de aprendizaje¹³.

Cabe precisar que la brecha de analfabetismo entre mujeres y varones se ha ido ampliando en la región de Cusco, habiendo presentado las mujeres en el año 2014 una tasa de analfabetismo de 20.6% por encima de la tasa de analfabetismo regional (12.7%) y nacional (6.3%), mientras que la tendencia para los varones ha ido reduciéndose en los últimos años, llegando en el 2014 a una tasa de 5.1%¹⁴.

2.2.1. Salud

Del total de asegurados para el año 2016 un 70.7% se encuentra afiliado al Sistema Integral de Salud (SIS), el 23.6% está registrado en EsSALUD y el 1.2% restante se encuentra afiliado a los sistemas de salud de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú¹⁵.

En el sector salud existen 32 hospitales, de los cuales 19 son administrados por el Ministerio de Salud y 13 por EsSALUD, existen 127 Centros de Salud y 251 Puestos de Salud a cargo del citado Ministerio, así como 207 centros médicos y odontológicos privados especializados¹⁶. Los servicios de salud a cargo de la Dirección Regional de Salud, DIRESA, se administran desde cinco redes asistenciales: Red Canas-Canchis-Espinar, Red-Pichari-Kimbiri, Red La Convención, Red Norte y Red Sur.

¹³ La Evaluación Censal de Estudiantes se aplica desde el año 2007 a nivel nacional y se encuentra a cargo del Ministerio de Educación, Perú.

¹⁴ Información sobre analfabetismo en el Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con prospectiva al 2030.

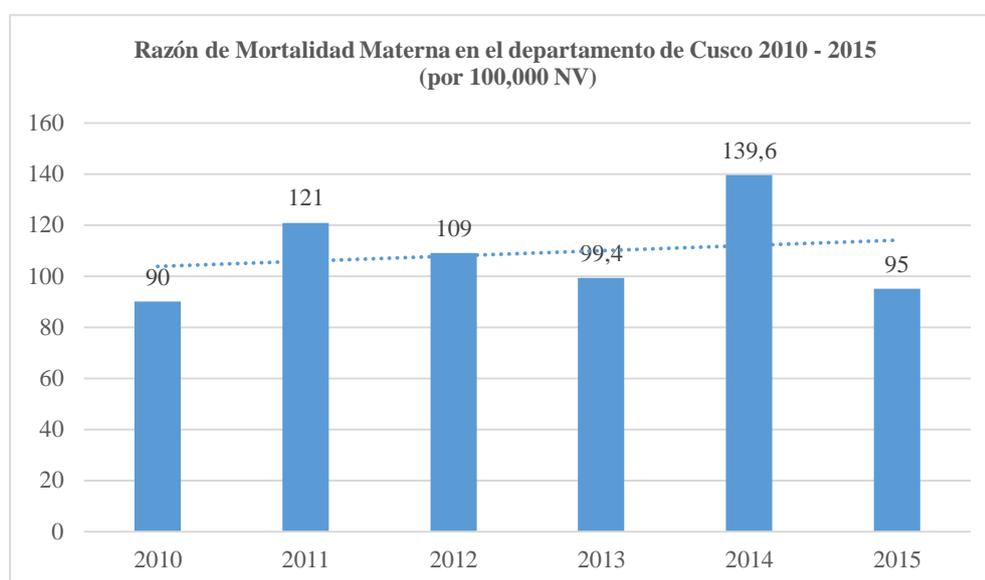
¹⁵ En el acápite de Acceso y Calidad en Salud del Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con Prospectiva al 2021.

¹⁶ Información obtenida del sistema de información regional para la toma de decisiones, SIRTOD – Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI, Perú.

Entre los principales indicadores de salud encontramos la razón de mortalidad materna, la desnutrición crónica en niños menores de 5 años y la prevalencia de anemia en niños menores de 36 meses de vida, para los cuales se va a analizar el comportamiento mostrado durante el periodo en evaluación.

De acuerdo con el informe elaborado por la DIRESA Cusco¹⁷ se han realizado importantes reducciones en los valores para el indicador denominado razón de mortalidad materna desde el año 1998 como consecuencia de una serie de estrategias de intervención sanitaria integral (Figura 2.4).

Figura 2.4



Fuente: GRC. (2016). Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con Prospectiva al 2030
DIRESA (2013). Análisis de la situación de salud Cusco 2013-ASIS, Dirección Regional de Salud
Ministerio de Salud
Elaboración propia

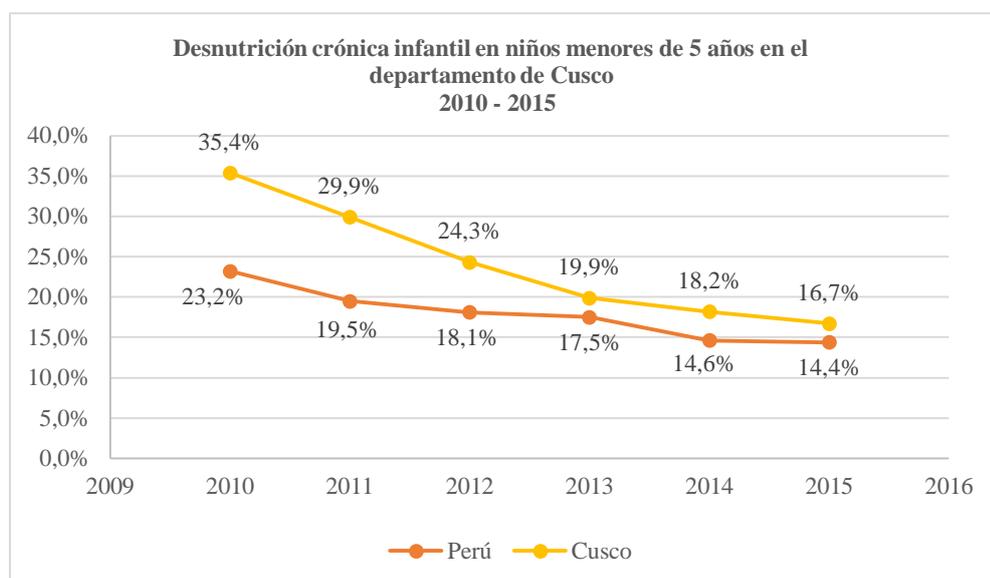
En las intervenciones realizadas por el sector salud se ha puesto especial énfasis a las zonas periféricas y rurales, ya que los factores que se encuentran asociados a este indicador son variados y entre otros incluyen los problemas de accesibilidad a los servicios de salud y el comportamiento que muestra la población en el ámbito social, económico y cultural, por lo que esta tendencia presentada genera la necesidad de establecer medidas de actuación sostenibles

¹⁷ Análisis de la situación de salud Cusco 2013, ASIS, Dirección Regional de Salud de Cusco, Ministerio de Salud, Perú.

y de carácter multisectorial a fin de continuar con las estrategias de sanidad, promovidas desde el Ministerio de Salud, ver Figura 2.4.

Realizar acciones para reducir la desnutrición crónica infantil y efectuar de forma permanente la evaluación de los indicadores y metas establecidas en este aspecto, debe ser una prioridad de política pública. El sector salud muestra una clara tendencia a continuar realizando actividades que tengan como objetivo reducir la brecha existente entre los porcentajes de desnutrición a nivel nacional y aquellos obtenidos para el departamento de Cusco, por lo que es importante acelerar dicho objetivo mediante la dotación oportuna de recursos presupuestales que promuevan servicios de salud de calidad en todas sus provincias, con el fin de que se logren resultados como los obtenidos entre los años 2010 y 2013, periodo en el cual se redujo en promedio 5 puntos porcentuales por año, ver Figura 2.5.

Figura 2.5



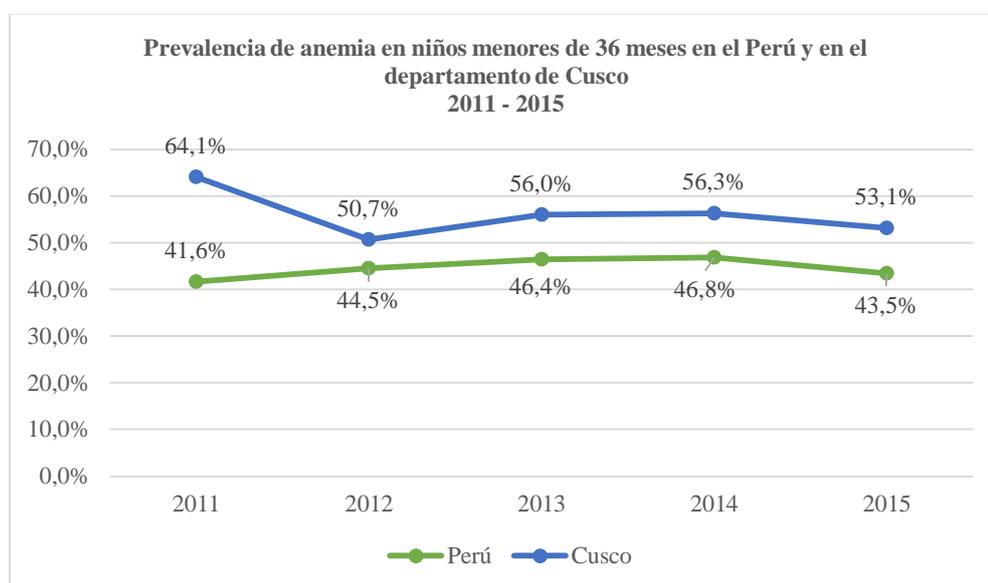
Fuente: INEI. (2017a). Sistema de información regional para la toma de decisiones-SIRTOD
Elaboración propia

El 64.1% de los niños menores de 36 meses en el año 2011 presentaban cuadros de anemia preocupantes, porcentaje que se redujo en el 2015 a 53.1%, sin embargo, aún la mitad de esta población mostraba un alto riesgo de presentar alteraciones en su desarrollo cognitivo, motor y de conducta durante su vida escolar y adulta que afectaría su capacidad para el aprendizaje y

redundaría en la reducción de su productividad y como consecuencia de ello presentarían problemas en el desarrollo de las capacidades suficientes para mejorar sus ingresos en detrimento de su calidad de vida, ver Figura 2.6.

Para el año 2015, nueve provincias presentaron los más altos niveles de anemia en niños menores de 36 meses, estas fueron Espinar (73.66%), Acomayo (71.37%), Cusco (71.06%), Paruro (68.50%), Chumbivilcas (66.36%), Canchis (65.13%), Quispicanchis (63.66%), Canas (61.61%) y Paucartambo (59.61%)¹⁸.

Figura 2.6



Fuente: GRC. (2016). Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con Prospectiva al 2030
Elaboración propia

2.3. ACCESO A SERVICIOS

2.3.1. Internet

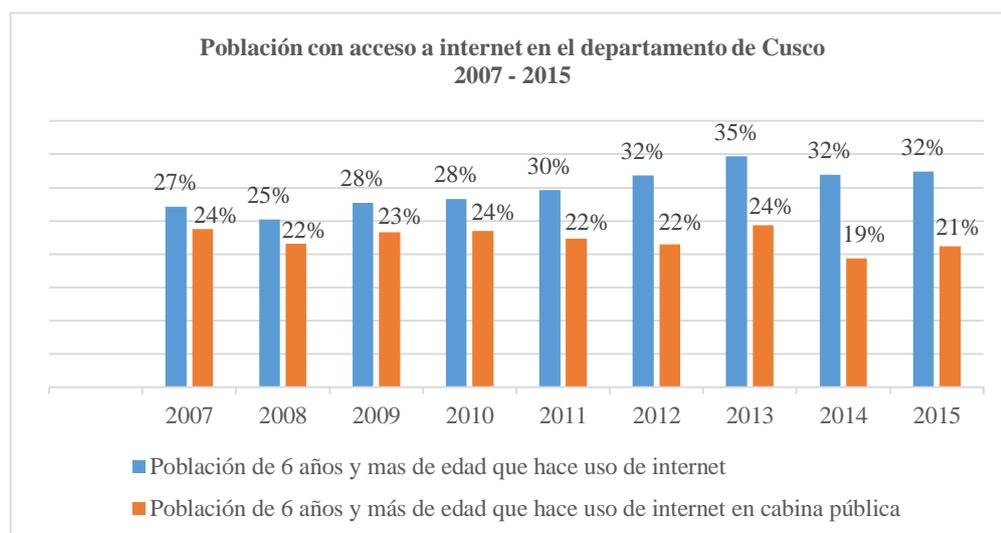
El porcentaje de uso de internet en personas mayores a 6 años ha ido aumentando de manera constante como resultado del acceso de internet en los hogares y mediante los teléfonos celulares en cada vez mayor número, sin embargo, el porcentaje de 32% para el año 2015 es todavía incipiente. El indicador de población de 6 años y más de edad, que hace uso de internet en

¹⁸ Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 con Prospectiva al 2030.

cabina pública presenta una tendencia a la reducción como resultado de haberse mejorado su accesibilidad en las viviendas (Figura 2.7)

El acceso a internet se constituye en un servicio de primera necesidad por su gran utilidad e impacto en el hogar, en el trabajo, en el conocimiento, en la investigación y en la educación, en las tareas académicas, en la salud, en los negocios, en la economía y en muchos otros aspectos como resultado de tener la posibilidad de acceder libremente a diversa información, actualizada y de fácil alcance. Para las provincias y pueblos de la zona rural que se encuentran alejados de las ciudades, es un medio que reduce el aislamiento, facilita la comunicación y abre las posibilidades de acceder a diversas ofertas de empleo y optimizar así las oportunidades para su progreso y desarrollo.

Figura 2.7



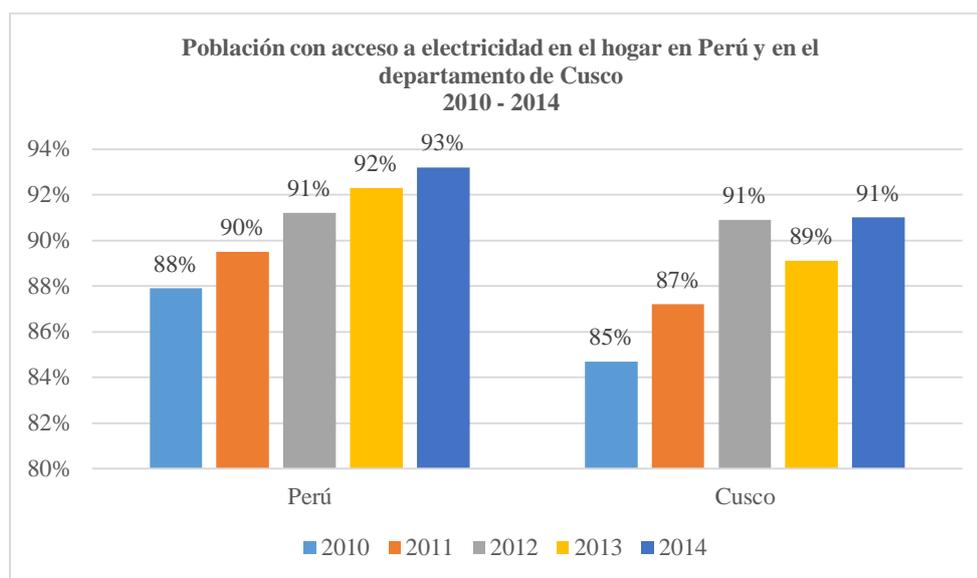
Fuente: INEI. (2017a). Sistema de información regional para la toma de decisiones SIRTOD
 Instituto Nacional de Estadística e Informática
 Elaboración propia

2.3.1. Electricidad

Entre los años 2010 y 2014 se incrementó en 6% la población que en el Cusco tuvo acceso a electricidad en el hogar, porcentaje similar al presentado a nivel nacional, sin embargo, aún se encuentra en 2 puntos porcentuales por debajo para este indicador (Figura 2.8).

Al evaluar la evolución del porcentaje de acceso de la población a los servicios de electricidad podremos indicar que estos han aumentado significativamente en el periodo, sin embargo, para el 2014 todavía tenemos en el Cusco el 9% de la población que aún no cuenta con este servicio básico, ver Figura 2.8.

Figura 2.8



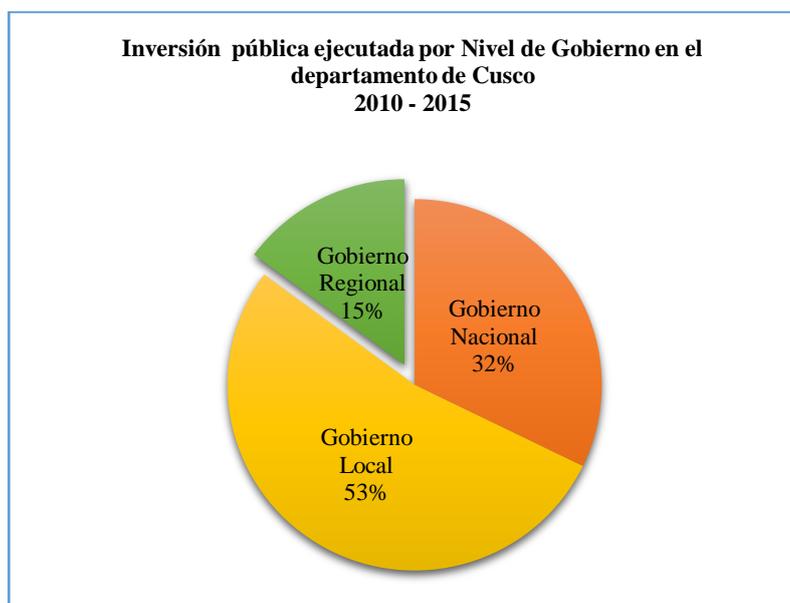
Fuente: INEI. (2015). Compendio estadístico 2015.
Elaboración propia

2.4. CARACTERÍSTICAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

2.4.1. Inversión realizada por los tres niveles de gobierno

Entre los años 2010 y 2015 el gobierno nacional, regional y local ejecutaron inversiones en la región de Cusco por un total acumulado de S/. 18,561 millones de soles, de este monto los gobiernos locales ejecutaron más de la mitad a través de sus 13 Municipalidades Provinciales y 112 Municipalidades Distritales. Por su parte, si bien el gobierno regional administró proporcionalmente una menor cantidad del gasto ejecutado en inversiones (15%) en relación con los otros dos niveles de gobierno para el mismo periodo, su capacidad de decisión sobre el destino de la inversión estuvo a cargo de la misma entidad, por lo que los procesos de focalización y priorización de las inversiones se realiza en forma directa por el propio gobierno regional (Figura 2.9).

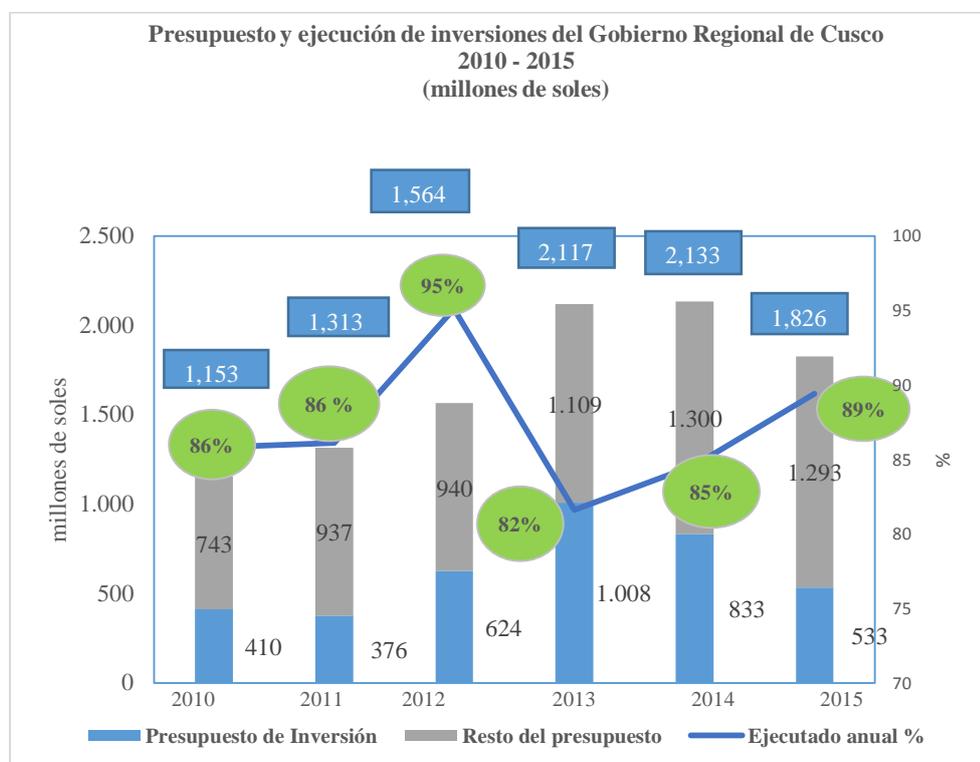
Figura 2.9



Fuente: MEF. (2017b). Transparencia Económica
Elaboración propia

2.4.2. Presupuesto del gobierno regional

Figura 2.10



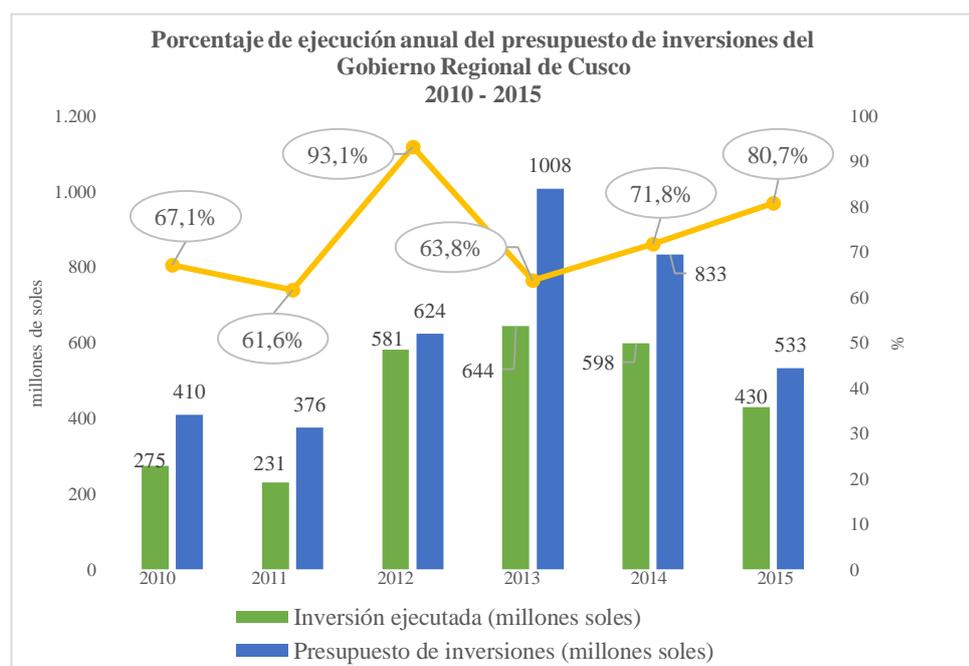
Fuente: MEF. (2017b). Transparencia Económica
Elaboración propia

En la Figura 2.10, se aprecia que en el año 2014 el gobierno regional tuvo el presupuesto más elevado del periodo con S/. 2,133 millones de soles, destinados a gastos corrientes, de capital y servicio de la deuda, presentándose ejecuciones anuales para el periodo por encima del 82% a nivel general, lográndose en el año 2012 la máxima ejecución, alcanzándose un gasto del 95% en el presupuesto institucional modificado del pliego. Los presupuestos destinados a inversiones tuvieron una participación promedio anual de 36.7% respecto de los presupuestos anuales entre los años 2010 y 2015, habiéndose aprobado para el año 2013 la mayor asignación presupuestal destinada a inversiones, cuyo monto ascendió a S/. 1,008 millones de soles.

2.4.3. Inversión realizada por el gobierno regional

Durante el periodo 2010 y 2015 el gobierno regional administró importantes montos presupuestales que se destinaron a inversión pública, en dos de estos años se dieron niveles de ejecución por encima del 75% (2012 y 2015), pero también se presentaron considerables cifras que no fueron ejecutadas las que en promedio representaron cerca del 28% de los presupuestos aprobados para cada año fiscal, ver Figura 2.11.

Figura 2.11



Fuente: MEF (2017b). Transparencia Económica
Elaboración propia

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. INVERSIÓN Y AVANCES

El presupuesto de inversiones es un instrumento de gestión que orienta el uso de los recursos públicos para la efectiva prestación de servicios y provisión de infraestructura necesaria para lograr el desarrollo del país, considerando como principal objetivo la reducción de las brechas de infraestructura y el acceso a servicios públicos para la población, por lo que toda inversión debe programarse a partir de un diagnóstico detallado de la situación del territorio para luego plantear los objetivos a alcanzarse, así como definir los indicadores que orienten el uso de los recursos destinados para su ejecución, procurando con ello el mayor impacto en beneficio de la sociedad.

3.1.1. Presupuesto y gasto de inversión

Los montos asignados al presupuesto de inversiones en el gobierno regional durante los años 2012 y 2013 mostraron tasas de variación con respecto al año anterior superiores al 60%, comportamiento que fue el resultado de importantes transferencias de recursos públicos provenientes principalmente del canon gasífero, regalías mineras y de operaciones de endeudamiento, generando en el gobierno regional mayores posibilidades para la atención de diversas demandas de inversión, lo cual se reflejó en los respectivos presupuestos según se aprecia en la Tabla 3.1.

Ello demandó de los gestores públicos redoblar la capacidad institucional para la planificación, programación e implementación de proyectos que lograran cumplir las metas de gasto previstas en los tiempos estimados, de tal manera que podamos estar hablando de generar un gasto eficaz.

Durante el periodo en análisis los gastos en inversión han tenido un comportamiento fluctuante, ver la figura 3.1, sin embargo, es importante señalar que en los años 2012 y 2015 se alcanzaron importantes porcentajes

de ejecución anual del orden del 93% y 80% en cada uno de ellos respecto de los presupuestos institucionales modificados, ver Tabla 3.1.

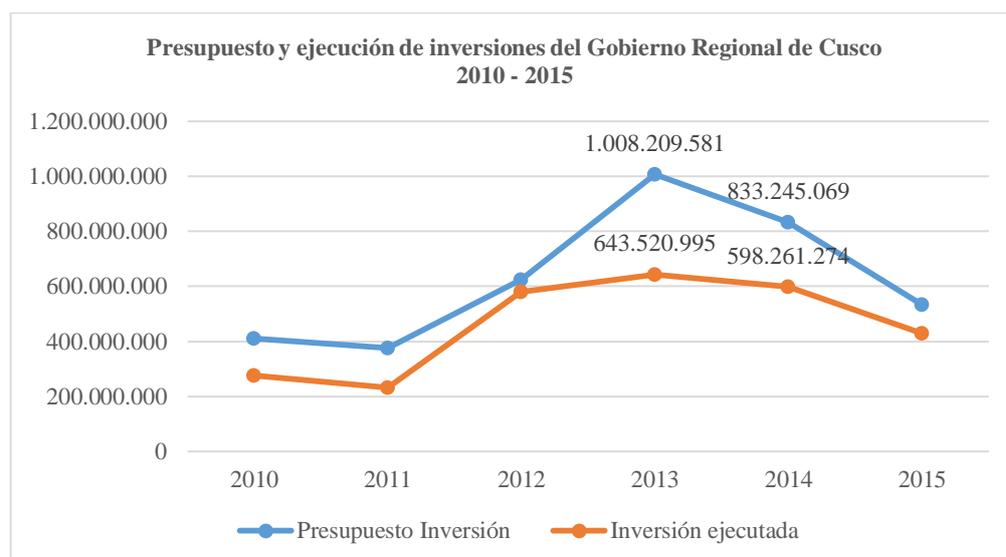
Tabla 3.1

Porcentaje ejecutado del presupuesto de inversiones en el Gobierno Regional de Cusco 2010 - 2015			
Año	Presupuesto Institucional Modificado de Inversiones - PIM S/.	Inversión ejecutada S/.	Porcentaje de inversión ejecutada respecto del PIM %
2010	410,358,102	275,248,633	67.1
2011	375,945,289	231,468,465	61.6
2012	623,769,474	580,964,040	93.1
2013	1,008,209,581	643,520,995	63.8
2014	833,245,069	598,261,274	71.8
2015	533,010,683	430,039,837	80.7

Fuente: MEF (2017b). Transparencia Económica
Elaboración propia

La figura 3.1 muestra para el año 2013 una diferencia significativa entre lo que se asignó al presupuesto de inversiones (S/. 1,008,209,581) y lo que se gastó (S/. 643,520,995).

Figura 3.1



Fuente: MEF (2017b). Transparencia Económica
Elaboración propia

La inversión ejecutada durante el año 2013 representó solo el 63.8% de lo previsto, lo que significa que no hubo una programación adecuada de las inversiones. Este comportamiento pone de manifiesto que también se dejaron de utilizar recursos públicos asignados para mejorar la infraestructura en servicios básicos demandados por los ciudadanos, en una región con indicadores de pobreza para el año 2013 de 21.5%, considerando que de las trece provincias que constituyen la región Cusco, las provincias de Acomayo, Canas, Chumbivilcas, Paruro, Paucartambo y Quispicanchis presentaron indicadores de pobreza monetaria por encima del 40%.

Las funciones básicas han tenido una participación promedio anual en el gasto total de inversiones a cargo del gobierno regional cercana al 71% entre los años 2010 y 2015, sin embargo, es importante conocer si este porcentaje esconde ineficacias que demostrarían que en algunos años las funciones básicas no lograron ejecutar el total del presupuesto asignado

Al analizar los niveles de ejecución alcanzados por las funciones básicas en los años 2010 y 2011 se muestran porcentajes por debajo del 75%, sobre todo en salud, saneamiento y energía, esto por ende suscitó que al concluir los citados años fiscales se presentasen saldos presupuestales no ejecutados para estas funciones, ver Tabla 3.2, no mostrando por ende eficacia en la ejecución del gasto.

Al analizar el comportamiento de la función salud, según la Tabla 3.2, se aprecia que los porcentajes ejecutados para los años 2012 y 2013 se situaron por encima del 75% frente a cuatro años donde el porcentaje de ejecución de las inversiones estuvo por debajo del 60%.

En este mismo aspecto, en la Tabla 3.2 apreciamos que las funciones de educación y riego muestran para tres años niveles de ejecución por debajo del mínimo requerido (75%), porcentajes preocupantes si consideramos que su fortalecimiento se constituye en uno de los factores para la reducción de la pobreza, así como para el incremento de la producción

agrícola, que es considerado uno de los mayores generadores de puestos de trabajo.

Tabla 3.2

Avance de la ejecución en inversiones por funciones básicas en el Gobierno Regional de Cusco 2010 - 2015						
Año	Educación	Salud	Saneamiento	Transporte	Riego	Energía
2010	79%	46%	51%	70%	69%	63%
2011	58%	33%	67%	73%	63%	38%
2012	82%	86%	88%	93%	92%	84%
2013	67%	83%	73%	53%	58%	73%
2014	62%	41%	80%	86%	88%	90%
2015	77%	60%	96%	79%	78%	91%

Fuente: MEF. (2017b). Transparencia Económica
Elaboración propia

También cabe notar que, durante los años 2010, 2011 y 2013 los gastos en inversión destinados a saneamiento y energía no lograron ser eficaces con respecto al presupuesto asignado ya que en estas funciones no se logró gastar por encima del 75% el presupuesto asignado para inversiones.

Tal como se aprecia en la Tabla 3.3 sólo en el año 2012 todas las funciones muestran niveles de eficacia por encima del mínimo esperado de 75% en relación con el avance de la ejecución presupuestal, circunstancia que no se vuelve a presentar en los demás años, ya que no todas lograrían ejecutar por encima de este porcentaje a su vez en un mismo año.

En la Tabla 3.3 también se puede apreciar aquellas funciones básicas que entre los años 2010 y 2015 lograron superar el mínimo requerido de 75% de avance sobre el presupuesto institucional modificado y aquellas que no, evitando por ende las tendencias registradas en los años 2010, 2011 y 2013 donde la mayoría de las funciones básicas mostraron bajos niveles de ejecución.

Tabla 3.3

Funciones básicas según porcentaje de ejecución de inversiones en el Gobierno Regional de Cusco 2010 - 2015		
Año	Menos del 75% del presupuesto ejecutado	Más del 75% del presupuesto ejecutado
2010	salud, saneamiento, transporte, riego, energía	educación
2011	educación, salud, saneamiento, riego, energía, transporte	
2012		educación, salud, saneamiento, transporte, riego, energía
2013	educación, transporte, riego, saneamiento, energía	salud
2014	educación, salud	saneamiento, transporte, riego, energía
2015	salud	educación, saneamiento, transporte, riego, energía

Fuente: MEF. (2017b). Transparencia Económica
Elaboración propia

3.1.2. Inversión, funciones básicas y PBI

La inversión regional presentó las mejores cifras de participación como porcentaje del PBI regional en los años 2012 y 2013, ver Tabla 3.4.

Tabla 3.4

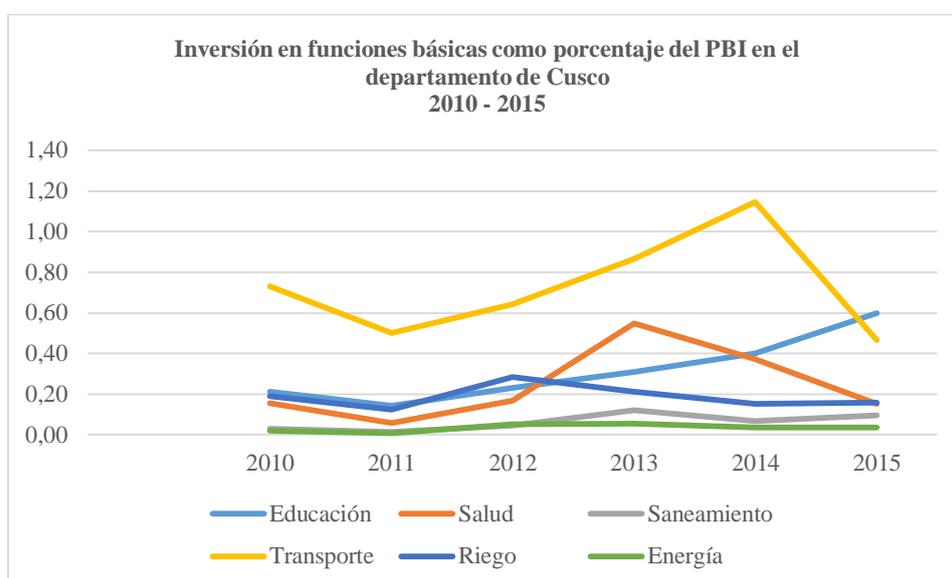
Inversión como porcentaje del PBI ejecutada por el Gobierno Regional de Cusco 2010 - 2015			
Año	Inversión regional (soles)	PBI (miles de soles)	Inversión regional como % PBI
2010	275,248,633	15,375,085	1.79
2011	231,468,465	20,845,484	1.11
2012	580,964,040	20,298,127	2.86
2013	643,525,270	23,329,537	2.76
2014	598,261,274	22,301,198	2.68
2015	430,039,837	21,042,053	2.04

Fuente: MEF. (2017b). Transparencia Económica
INEI. (2017b). Cuentas Nacionales PBI de los departamentos
Elaboración propia

Desde el año 2013 se dio una disminución de los montos de inversión regional ejecutados, así como del PBI regional, generando por ende una menor participación en el producto bruto interno, como la registrada en el año 2015 que llegó a ser de 2.04, ver Tabla 3.4.

El sector transporte tuvo los mejores porcentajes de participación con respecto al PBI regional durante estos seis años, alcanzando en el año 2014 el 1.15%, que corresponde al máximo porcentaje, tal como se grafica en la Figura 3.2.

Figura 3.2



Fuente: MEF. (2017b). Transparencia Económica
Elaboración propia

En cuanto a educación, su mejor participación la logra alcanzar en el 2015 con el 0.6%, como resultado de haberse dado un impulso constante en este sector desde años anteriores. Para el sector salud su participación fue optimizándose hasta el año 2013 (0.55%), año a partir del cual bajó considerablemente hasta representar solo una tercera parte para el 2015. Los sectores de saneamiento, riego y energía mantuvieron una participación por debajo de 0.28% para todos los años.

3.1.3. Inversión en funciones básicas a nivel regional

A fin de optimizar los procesos de planificación y priorización que permitan resultados más eficaces sobre los indicadores sociales en el marco de la gestión de las inversiones, el estado consideró la necesidad de identificar siete funciones básicas en las cuales alinear preferentemente los gastos en inversión a fin de que generen resultados que logren el objetivo del cierre de brechas de los servicios básicos y por ende la disminución de las condiciones de pobreza, promoviendo con ello la reducción de las desigualdades entre los ámbitos urbano y rural en el territorio.

La participación del gasto de las funciones básicas con respecto a la inversión total realizada se muestra en la Tabla 3.5, donde se aprecia que en el año 2014 la participación del gasto de las funciones básicas en la ejecución total de inversiones fue significativa, llegando al 81.1%.

Tabla 3.5

Porcentaje de participación de las funciones básicas en el presupuesto de inversiones del Gobierno Regional de Cusco 2010 - 2015		
Año	Ejecución de funciones básicas S/.	Participación de funciones básicas en el presupuesto de inversiones %
2010	205,977,766	74.8
2011	176,295,127	76.2
2012	289,410,646	49.8
2013	493,299,747	76.7
2014	485,016,896	81.1
2015	318,076,375	74.0

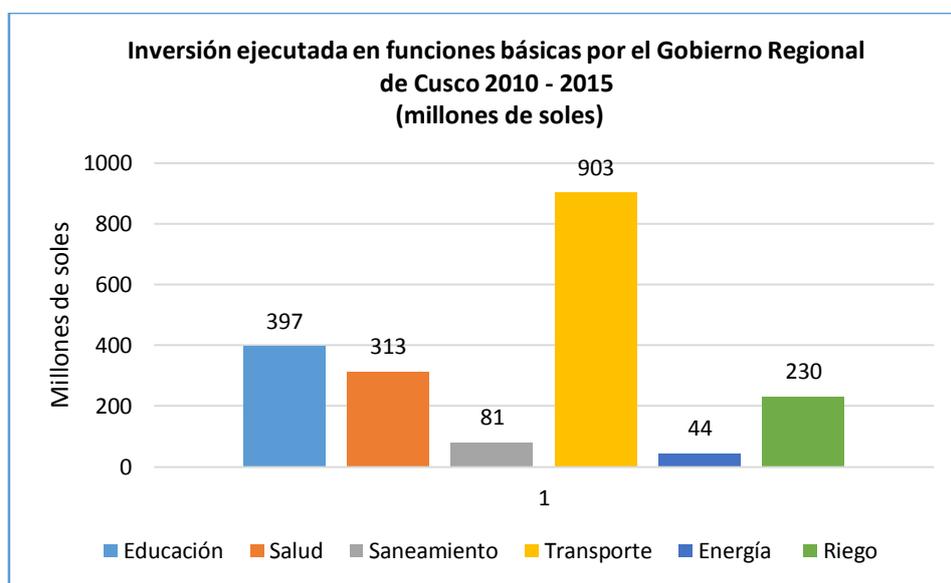
Fuente: MEF. (2017b). Transparencia Económica
Elaboración propia

Sin embargo, en el año 2012 (Tabla 3.5) se destinó menos del 50% del total de las inversiones al gasto en funciones básicas orientadas a la mejora de la infraestructura y servicios públicos, lo cual no es concordante con los niveles de gasto ejecutados en ese mismo año, si tenemos en cuenta que en el 2012 se logró el mayor porcentaje de ejecución del presupuesto asignado

a inversiones (93.1%), sin embargo no se priorizaron las inversiones en aquellas funciones que atenderían diversas necesidades básicas de la población, como energía, riego y saneamiento.

En la Figura 3.3 se aprecia cómo se distribuyó la inversión en las funciones básicas entre los años 2010 y 2015, notándose una marcada orientación a la ejecución de inversiones en la función transporte, con un 46% de la inversión total para todo el periodo, lo que contrasta con los bajos niveles de gasto de inversión en funciones como energía y saneamiento que solo representaron el 2% y 4% respectivamente.

Figura 3.3



Fuente: MEF. (2017b). Transparencia Económica
Elaboración propia

Las funciones de saneamiento y energía tienen una gran importancia en la mejora de la calidad de vida de la población y en el desarrollo económico de los territorios. En el año 2010, el 38% de las viviendas tenían abastecimiento de agua mediante red pública, mostrando una importante mejora en el año 2015 al incrementarse dicho a porcentaje 76.4%. El servicio de alcantarillado dentro de las viviendas conectado a red pública

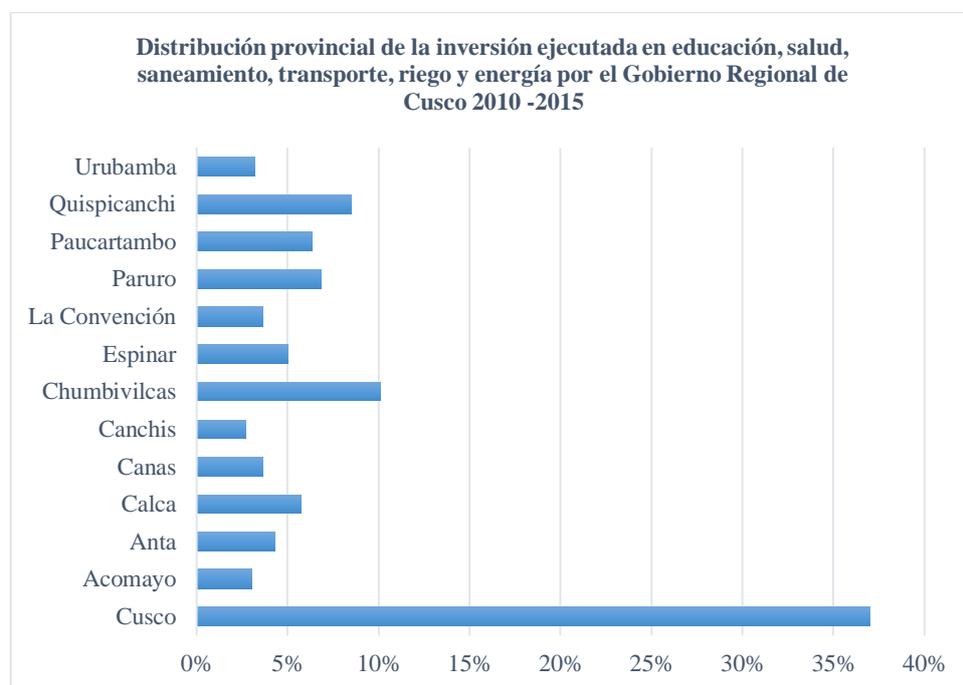
estuvo en el orden del 22.2% en el año 2010 y para el 2015 se incrementó a 40.4%¹⁹.

Se requiere por ende de mayores presupuestos destinados a inversión en saneamiento, habiéndose visto que los niveles de ejecución han ido mejorando de manera constante hasta el 2015, año que presentó un buen nivel de ejecución que fue del 90%. Ello es necesario a fin de seguir brindando los servicios de provisión de agua y servicios de alcantarillado sobre todo para aquellas poblaciones más vulnerables de la región.

3.1.4. Inversión en funciones básicas a nivel provincial

Cuando volteamos la mirada a ver como se distribuyó el gasto de inversión en las trece provincias de la región se aprecia que los recursos presupuestales fueron destinados en gran medida a proyectos localizados en la provincia de Cusco, ver Figura 3.4.

Figura 3.4



Fuente: MEF. (2017b). Transparencia Económica
Elaboración propia

¹⁹ Encuesta Nacional de Hogares, ENAHO, para los años 2010 y 2015 en el departamento de Cusco.

La tendencia en la ejecución presentada durante el periodo 2010 al 2015 (Figura 3.4) demanda que las metodologías a ser aplicadas en los procesos de focalización, priorización y asignación del presupuesto público deben estar orientadas preferentemente al cierre de brechas de infraestructura y servicios, lo que sigue siendo uno de los retos en la formulación y programación presupuestal, ya que ello debe pasar por un proceso previo de análisis de los indicadores relacionados con la pobreza monetaria, que oriente las decisiones de los gestores públicos a cubrir las necesidades prioritarias de la población.

La ejecución de inversiones realizada en las funciones básicas entre los años 2010 y 2015 por el gobierno regional se concentró en la provincia del Cusco con un 39% (Figura 3.4), la misma que para el año 2010 contaba con una población estimada de 412,495 personas, pasando en el año 2015 a contar con un total estimado de 450,095 personas, lo cual significó un aumento en el número de habitantes de 37,600 personas. En el caso de la provincia de Chumbivilcas se destinó el 10% de la ejecución total de inversiones del periodo, la cual contó con una población proyectada para el 2010 de 81,419 personas, incrementándose en 992 personas para el año 2015, este incremento significó solo un 2.64% del número de habitantes que aumentaron en la provincia de Cusco²⁰.

En el caso de las provincias de Acomayo, Canchis y Urubamba se les asignó cerca del 3% del gasto de inversiones a cada una ellas, las mismas que para el 2010 tuvieron porcentajes de pobreza monetaria de 74.2%, 59.8% y 42.2% respectivamente, reduciéndose dichos porcentajes para el 2013 a 52.5 en Acomayo, 26.6% en Canchis y 16.8% en Urubamba²¹.

²⁰ Población estimada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones

²¹ Porcentajes de pobreza monetaria obtenido de Perú: Atlas de la pobreza departamental, provincial y distrital 2007-2009, BID-CIES, así como del Mapa de pobreza departamental y distrital 2009 y del Mapa de pobreza departamental y distrital 2013 elaborados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

3.2. PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

Si bien es cierto la distribución de la inversión da muestras de una concentración en la asignación de los recursos presupuestales en muy pocas provincias de Cusco, se hace necesario conocer si esta inversión ha logrado reducir las brechas de servicios públicos existentes como resultado de una orientación del gasto en aquellas provincias que más lo requirieron y sobre todo en aquellas que mostraron índices de desarrollo territorial para el año 2010 muy por debajo del índice promedio de la región, es decir que presentaron brechas muy elevadas en las funciones básicas de salud, educación, saneamiento, transporte, riego y energía en relación con las demás provincias.

3.2.1. La inversión en funciones básicas y su orientación según el índice de desarrollo territorial 2010

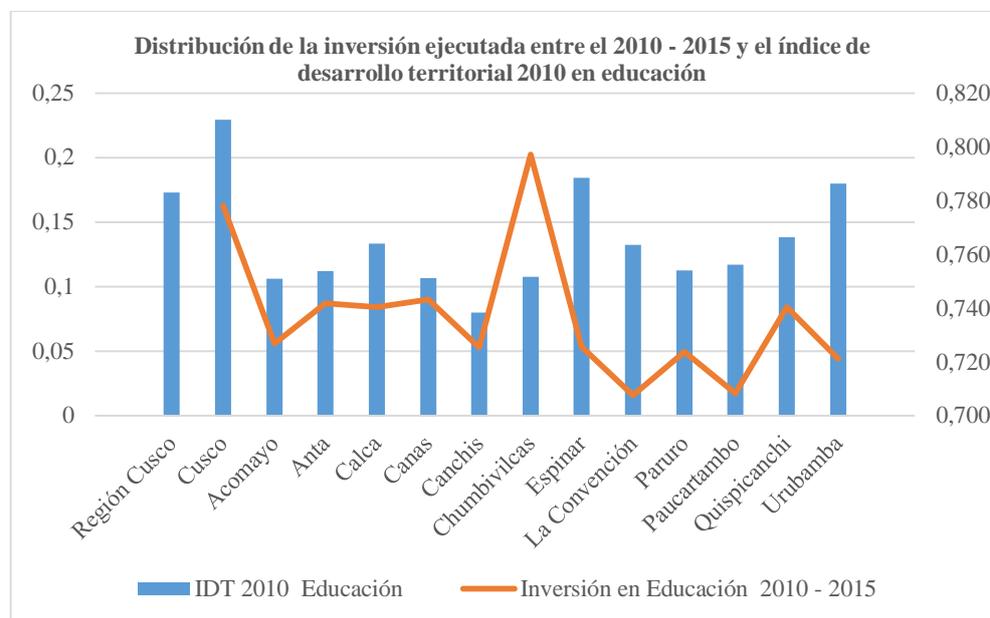
Durante el periodo 2010 - 2015 la inversión pública en educación, salud, saneamiento, transporte, riego y energía ascendió a un total de S/.1,968,076,557 soles. Así mismo, el 45.9% de la inversión ejecutada entre los años 2010 y 2015 estuvo destinada a la función transporte, seguida de educación y salud con un 20.2% y 15.9% respectivamente. En la función riego solo se destinó aproximadamente una cuarta parte de lo invertido en transporte e igual comportamiento se aprecia en las funciones de saneamiento y energía con porcentajes del orden del 4.1% y 2.2% para cada una de ellas (Anexo 01).

En la Figura 3.5 se puede comparar el IDT 2010 para la función educación entre las provincias y a su vez apreciar la distribución de la inversión ejecutada en educación entre los años 2010 y 2015 a cargo del gobierno regional (Anexo 01).

Como se visualiza, las provincias de Acomayo, Canas, Canchis y Chumbivilcas presentaron los más bajos IDT para el año 2010 y por lo tanto las mayores brechas en educación (Anexo 04), sin embargo, solo una de las cuatro provincias, Chumbivilcas, fue a la que se destinó con mayor prioridad inversiones en su territorio (20% del total ejecutado), mientras

que a las demás provincias con brechas más elevadas solo se asignaron porcentajes por debajo del 9%.

Figura 3.5



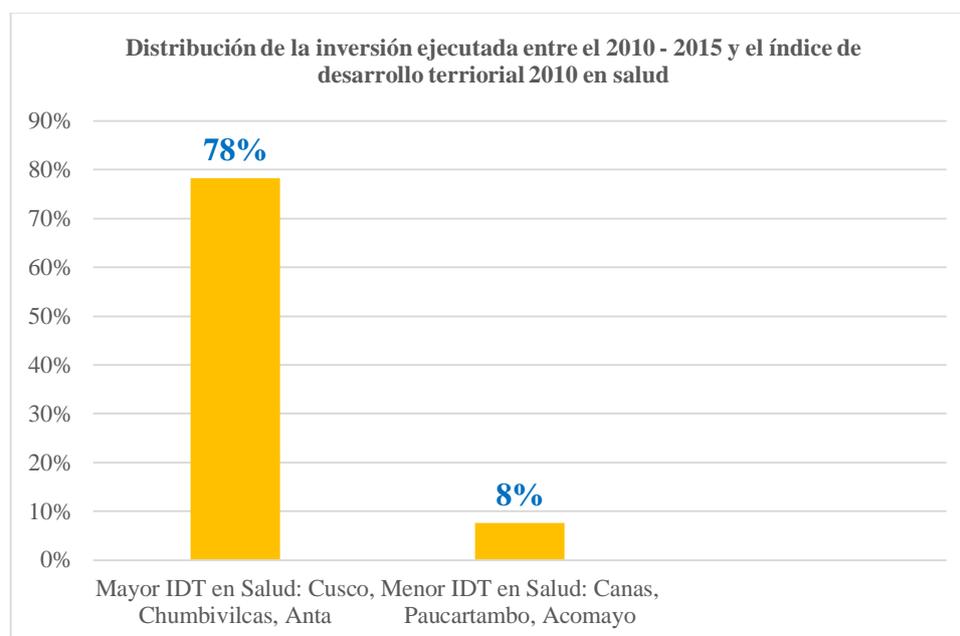
Fuente: MEF. (2017b). Transparencia Económica
Elaboración propia

La provincia en la cual se asignó la menor cantidad de inversión fue Paucartambo, con sólo el 1.73% del gasto ejecutado en inversiones en el periodo 2010 - 2015, y es a su vez la provincia que en la prueba de Evaluación Censal a los Estudiantes aplicada para lectura y matemática realizada el año 2015 mostró los niveles más bajos de aprendizaje con 21.8% en comprensión lectora y 17.5% en matemática, aunado a ello una tasa de analfabetismo de 54.8%, una de las más elevadas en el departamento de Cusco, evidenciándose con estos indicadores que no se orientó la asignación de recursos con eficiencia, ni estuvo en concordancia con el IDT 2010 obtenido para educación según provincias (Anexo 04).

En el periodo 2010 al 2015 el gobierno regional invirtió en la función salud un monto total de S/. 313,319,994 soles (Anexo 01), el mismo que no se orientó preferentemente a cerrar las brechas que mostraban los índices más bajos de IDT 2010 (Anexo 04) en las provincias de Canas, Paucartambo y Acomayo, lo cual puede apreciarse en la Figura 3.6, donde sólo se invirtió

el 8% del presupuesto de inversiones para salud. Así mismo, se puede apreciar que el 78% del total del monto invertido en salud fue ejecutado en las provincias de Cusco, Chumbivilcas y Anta, siendo la provincia del Cusco la que en el año 2010 presentaba un IDT por encima del promedio regional, es decir la que presentaba la menor brecha frente a las demás provincias; de este porcentaje, las provincias de Chumbivilcas y Anta ejecutaron solo el 2.07% y 3.24% respectivamente. La inversión efectuada en las demás provincias, estuvo por debajo del 6%, por lo que los niveles de gasto en inversión no estuvieron asociados con las necesidades de cierre de brechas para la función salud.

Figura 3.6



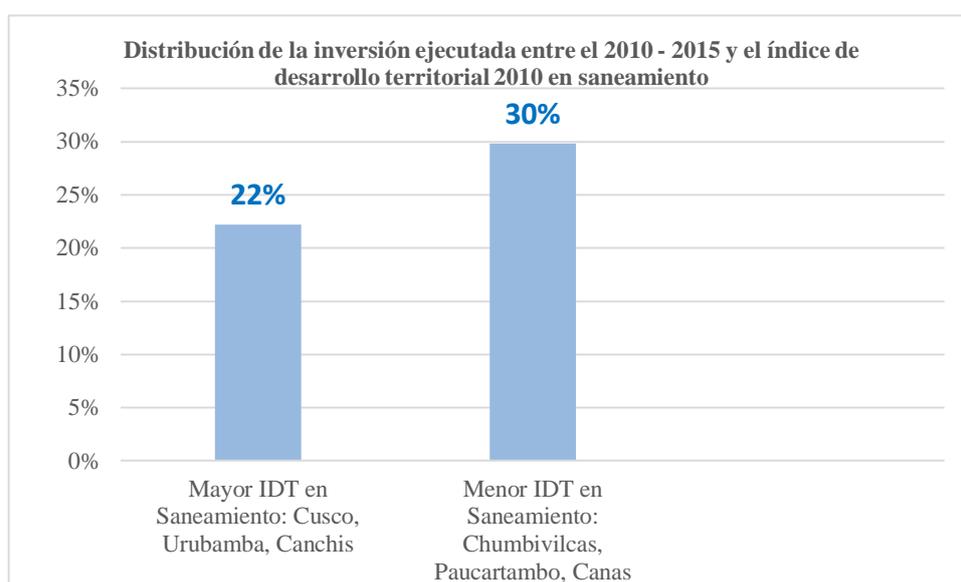
Fuente: MEF. (2017b). Transparencia Económica
Elaboración propia

En la Figura 3.7 se grafica la distribución de la inversión en saneamiento ejecutada entre el 2010 y el 2015 en las provincias que presentaban los mayores y menores IDT para el año 2010 y el porcentaje de la inversión regional destinado a las mismas.

En el Anexo 04 se pueden apreciar los resultados del IDT 2010 para la función saneamiento, en el cual se muestra que en las provincias de Chumbivilcas, Paucartambo y Canas se presentaron los IDT 2010 más

bajos de la región, por lo que durante el periodo 2010 al 2015 se ejecutó una mayor proporción de recursos públicos para mejorar los servicios de saneamiento en estas provincias, destinándose el 30% del presupuesto total ejecutado en la región. Es de notar que se realizó una importante inversión en la provincia de Chumbivilcas (21.7%), destinándose por otra parte una menor inversión en las provincias de Cusco, Canchis y Urubamba, las cuales obtuvieron los mayores IDT 2010, es decir que comparativamente requerían de menor inversión en la función saneamiento.

Figura 3.7

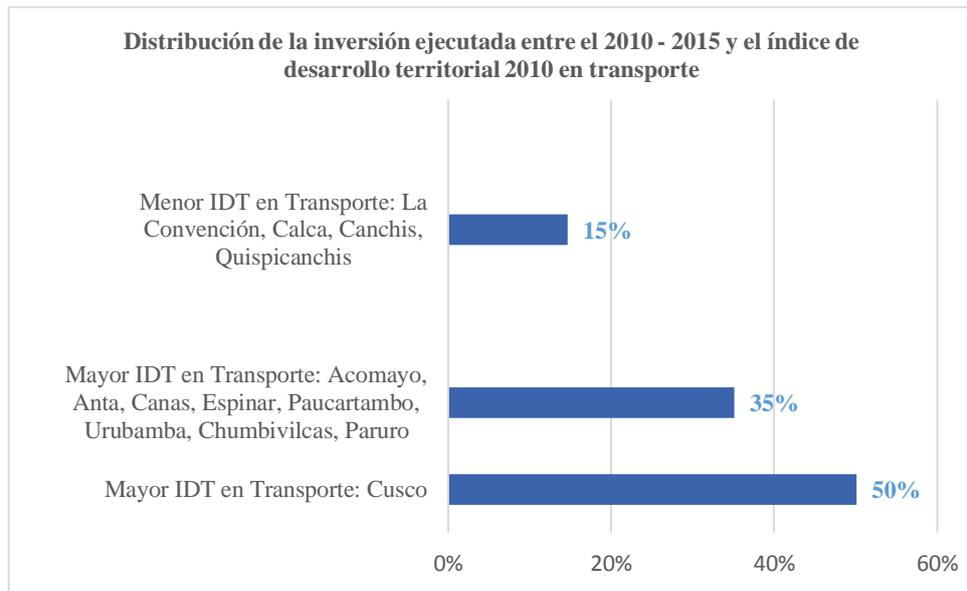


Fuente: MEF. (2017b). Transparencia Económica
Elaboración propia

La inversión realizada en transporte fue la más elevada entre las funciones básicas del periodo 2010 al 2015, con un total de S/. 902,747,752 soles (Anexo 01), de los cuales el 50.1 % se destinó a la provincia de Cusco y en menor medida a las demás provincias (Figura 3.8).

En las provincias que presentaron un IDT 2010 de transporte cercano al valor de uno (Anexo 04) se destinó el 35% de lo invertido, mientras que las que mostraron las mayores brechas, es decir los menores IDT 2010, sólo se invirtió el 15% en esta función a nivel regional (Figura 3.8).

Figura 3.8



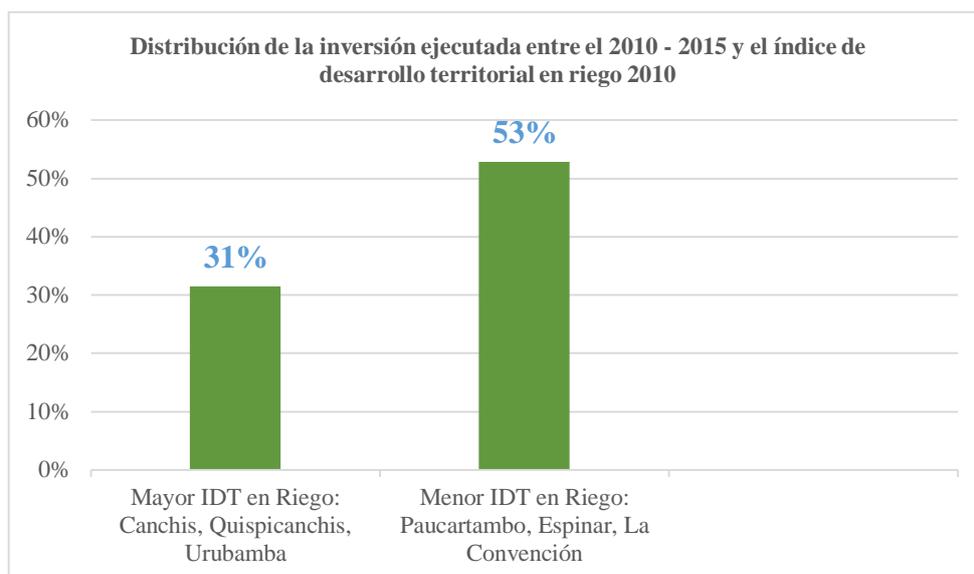
Fuente: MEF. (2017b). Transparencia Económica
Elaboración propia

En la Figura 3.9, se aprecia la distribución de la inversión destinada a riego, entre las provincias con mayores y menores valores del IDT para el año 2010, apreciándose que el 53% de la inversión realizada en el periodo 2010 al 2015 fue destinada a las provincias de Paucartambo, Espinar y La Convención las cuales requerían de inversiones que posibiliten un incremento de la superficie agrícola bajo riego al mostrar los menores IDT del 2010. En tanto, el 31% de la ejecución regional realizada en riego para el citado periodo fue destinada a las provincias de Canchis, Quispicanchis y Urubamba, que mostraron elevados IDT para el 2010 (Anexo 04).

Del total ejecutado por el gobierno regional en la función riego durante el periodo 2010 al 2015, se destinó el 26% a la provincia de Espinar, mientras que a La Convención se asignó el 27% de dichas inversiones, lo cual se encuentra en concordancia con las necesidades de inversión presentadas para reducir la brecha existente.

En este aspecto, vemos que los gastos en la función riego han logrado atender con inversión territorios de menor desarrollo con la finalidad de incrementar el área agrícola bajo riego.

Figura 3.9

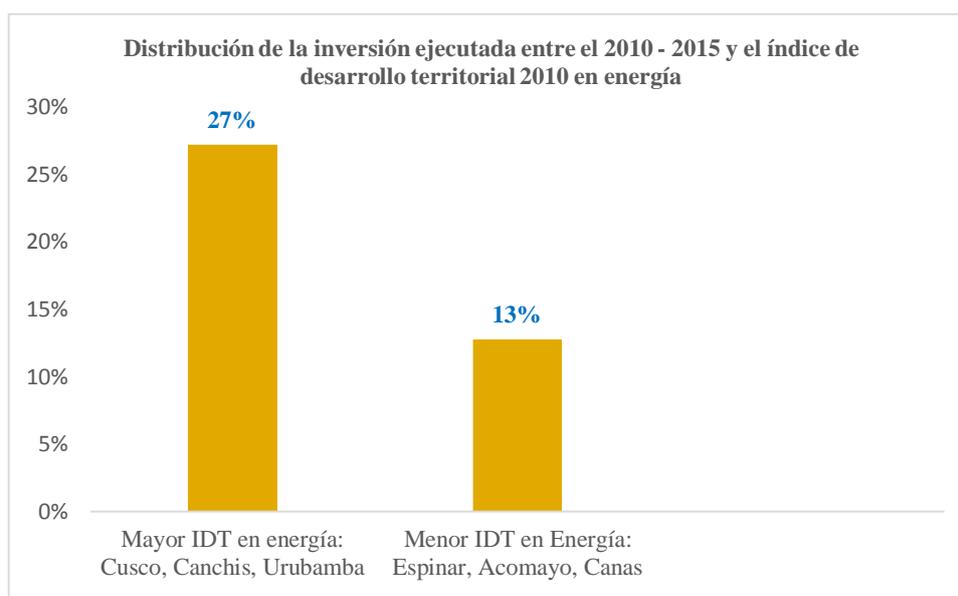


Fuente: MEF. (2017b). Transparencia Económica
Elaboración propia

En el año 2010, los valores del IDT para la función energía mostraban que en las provincias de Espinar, Acomayo y Canas era necesaria una intervención prioritaria a fin de incrementar el acceso a los servicios de energía eléctrica dentro de la vivienda (Anexo 04). Para el año 2010, solo el 38% de la población Canas accedía a los servicios de energía eléctrica dentro de la vivienda y en el 2015 llegó a 69%, sin embargo, aún era incipiente la cobertura de este importante servicio para la economía local.

Del total de la inversión realizada entre los años 2010 y 2015, se destinó el 30% a la provincia de Chumbivilcas, mientras que el 19% y 17% a las provincias de Cusco y Paucartambo respectivamente. Por lo tanto, se aprecia que los mayores porcentajes de inversión no estuvieron destinados a las provincias que presentaron los menores niveles de IDT en el 2010, destinándose solo 13% a las provincias que presentaron los menores IDT 2010 (Figura 3.10), siendo la inversión en Canas y Espinar el 11% y 2% del total invertido en la región, mientras que en la provincia de Acomayo no hubo inversión en energía para el periodo en análisis.

Figura 3.10



Fuente: MEF. (2017b). Transparencia Económica
Elaboración propia

3.2.1. La inversión regional y su incidencia en la mejora del índice de desarrollo territorial 2015

En la Tablas 3.6 y 3.7 se muestran los valores del IDT para los años 2010 y 2015 a nivel regional y provincial, todos los cuales han mejorado entre un año y el otro, reduciéndose así la brecha de servicios, mejorando la cobertura y accesibilidad a los servicios básicos requeridos por la población. El IDT 2010 muestra sólo dos provincias (Cusco 0.652, Urubamba 0.509) con índices de desarrollo territorial que se encontraban por encima del índice regional (0.477), es decir que tuvieron mejores indicadores de desarrollo comparativamente con las demás provincias. Mientras que en el IDT 2015, este número se incrementó a cuatro provincias (Cusco, Urubamba, Espinar, Canchis), notándose que también el IDT 2015 regional aumentó a 0.575.

También el IDT 2010 muestra cinco provincias (Acomayo, Chumbivilcas, Paucartambo, Paruro, Canas) que se encontraban a -0.100 por debajo del índice regional, es decir las que presentaban los más bajos indicadores de desarrollo frente a las demás provincias, y por ende requerirían de una mayor inversión entre los años 2010 y 2014 a fin de que los indicadores asociados a estas funciones básicas mejoraran.

Tabla 3.6

Índice de Desarrollo Territorial 2010		
Región / Provincia	IDT 2010	Ranking
Región Cusco	0.477	
Cusco	0.652	1
Urubamba	0.509	2
Canchis	0.464	3
Anta	0.422	4
Quispicanchi	0.416	5
Espinar	0.405	6
La Convención	0.404	7
Calca	0.392	8
Acomayo	0.349	9
Chumbivilcas	0.342	10
Paucartambo	0.341	11
Paruro	0.337	12
Canas	0.267	13

Elaboración propia

En el IDT 2015 sólo una provincia (Chumbivilcas 0.437) se encontraba a -0.100 del índice regional (0.575), lo cual muestra que se redujo el número de provincias que se encontraban con índices muy por debajo del promedio regional, reduciéndose por ende las desigualdades entre los servicios brindados al reducirse las brechas de necesidades que presentaba cada provincia, mejorando en general el IDT.

Se deberá continuar invirtiendo en proyectos que impacten sobre todo en aquellas provincias que se encuentran en las últimas posiciones a partir de los resultados del IDT 2015 (Chumbivilcas, Canas, Paucartambo y Acomayo) como se puede apreciar en la Tabla 3.7 y propender a que todas las provincias presenten índices de desarrollo territorial cercanos al valor de uno, nivel máximo de bienestar.

Al comparar los índices de desarrollo territorial para los años 2010 y 2015 (Tablas 3.6 y 3.7) se visualiza que los niveles de desarrollo y bienestar para todas las provincias mejoraron, ya que se encuentran por encima de la

ejecución en inversiones realizada en el periodo 2010 - 2014 fue asignada a la provincia de Cusco, considerando que se ejecutó a nivel regional un total de S/. 1,650,000,182 soles (Anexo 05), lo cual muestra una elevada concentración de la inversión en una sola provincia (Figura 3.11). El resto de la inversión realizada fue distribuida en las restantes doce provincias, con montos por debajo del 8% en cada una de ellas, tal es el caso de las provincias de Chumbivilcas con el 8%, La Convención con el 4% y Canchis con el 2%, y que se encuentran a su vez en el 13vo., 8vo., y 4to., puesto en el ranking del IDT 2015, respectivamente (ver Tabla 3.7).

Tabla 3.7

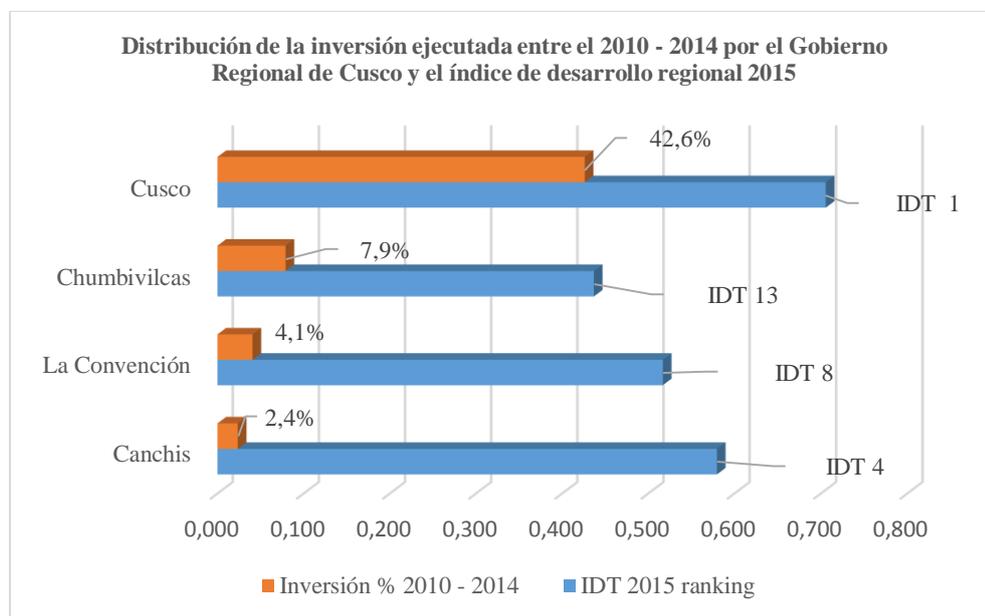
Índice de Desarrollo Territorial 2015		
Región / Provincia	IDT 2015	Ranking
Región Cusco	0.575	
Cusco	0.706	1
Urubamba	0.628	2
Espinar	0.606	3
Canchis	0.580	4
Calca	0.565	5
Anta	0.564	6
Quispicanchi	0.525	7
La Convención	0.517	8
Paruro	0.511	9
Acomayo	0.506	10
Paucartambo	0.477	11
Canas	0.475	12
Chumbivilcas	0.437	13

Elaboración propia

De acuerdo a lo analizado, el volumen de inversión realizado entre los años 2010 y 2014 en la provincia del Cusco está en concordancia con los resultados del IDT 2015, ocupando el primer lugar en el mismo. Seguidamente se encuentra Chumbivilcas, que a pesar que haber recibido el segundo volumen de inversión (8%) a nivel provincial se encuentra en el último lugar del IDT 2015, lo cual muestra que este monto de inversión fue insuficiente para el cierre de brechas existentes en esta provincia,

similar comportamiento podríamos indicar para las provincias de La Convención y Canchis, según se aprecia en la Figura 3.11.

Figura 3.11



Fuente: MEF. (2017b). Transparencia Económica
Elaboración propia

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

1. Se ha evidenciado que durante los años 2012 y 2015 los niveles de ejecución de inversiones en el ámbito regional mostraron adecuados niveles de eficacia del gasto al ejecutarse el 93.1% y 80.7% del presupuesto institucional modificado, logrando que la inversión pública cumpliera en gran medida las metas e indicadores previstos para los proyectos de inversión. Las funciones básicas de educación, salud, saneamiento, transporte, riego y energía fueron eficaces en el año 2012, cuando todas ellas lograron importantes niveles de eficacia al mostrar una ejecución presupuestaria del gasto en inversiones por encima del 75%.

2. La ejecución de inversiones en las funciones básicas de saneamiento y riego fue eficiente al destinarse un mayor presupuesto a provincias que presentaron los más bajos índices de desarrollo territorial para el año 2010. En las funciones básicas de educación, salud, transporte y energía no fue eficiente ya que una mayor proporción del presupuesto ejecutado en inversiones fue destinado a provincias que presentaron los más elevados índices de desarrollo territorial para el año 2010. A nivel provincial no fue eficiente, ya que se destinó el 43% de la inversión a una sola provincia, lo cual determinó que obtuviera el índice de desarrollo territorial más elevado para el año 2015, mientras que el segundo mayor monto de inversión (8%) asignado a una provincia no logró mejorar su nivel de desarrollo, obteniendo el índice de desarrollo territorial más bajo de la región para el 2015.

4.2. RECOMENDACIONES

1. Implementar en las entidades de los tres niveles de gobierno mecanismos efectivos para la gestión de las inversiones que permitan lograr niveles óptimos en la ejecución del gasto como resultado de ser eficaces en el uso de los recursos públicos asignados, poniendo énfasis en aquellas inversiones alineadas a las funciones básicas por su incidencia en la formación de capital humano, aumento del bienestar, mejora de la calidad de vida e incremento de la competitividad regional.
2. Desarrollar y aplicar un conjunto de metodologías y estrategias de trabajo para identificar adecuadamente las brechas de infraestructura y servicios públicos que permitan mejorar los procesos de focalización y priorización en el uso de los recursos públicos en aquellos territorios con los menores niveles de desarrollo al presentar las brechas más elevadas de requerimientos de bienes y cobertura de servicios, con el fin de generar impactos positivos y medibles a través de indicadores que contribuyan al bienestar de su población.

CAPÍTULO V

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AFIN (Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional, PE); EGP (Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico, PE). 2015. Un Plan para salir de la pobreza: Plan Nacional de Infraestructura 2016 – 2025 (en línea). Lima, PE, AFIN. 190p. Consultado 26 jun.2017. Disponible en www.afin.org.pe/images/publicaciones/estudios/plan_nacional_infraestructura_2016_2025_2.pdf

Banco Mundial. 1994. Informe sobre el Desarrollo Mundial 1994: infraestructura y desarrollo (en línea). Washington, DC, World Bank. 266p. Consultado 21 jul. 2017. Disponible en documentos.bancomundial.org/curated/es/543881468347645472/Informe-sobre-el-desarrollo-mundial-1994-infraestructura-y-desarrollo

BID, CIES. (Banco Interamericano de Desarrollo, Consorcio de Investigación Económica y Social, PE). 2012. Perú: atlas de la pobreza, departamental, provincial y distrital 2007 - 2009. Lima, PE. 67p.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2012. Panorama de la gestión pública en América Latina, en la hora de la igualdad (en línea). Santiago de Chile, CL, CEPAL. 97p. Consultado 26 jun. 2017. Disponible en <http://www.cepal.org/es/publicaciones/3956-panorama-la-gestion-publica-america-latina-la-hora-la-igualdad>. (Serie Documentos de Proyectos).

_____. 2015. Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe, 2015 (en línea). Santiago de Chile, CL, CEPAL. 125p. Consultado 26 jun. 2018. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39223/1/S1500808_es.pdf

Decreto Legislativo N° 1252. 2017. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (en línea). Consultado 11 ago. 2017.

Disponible en <https://www.mef.gob.pe/es/documentacion-sp-30574/instrumento/decretos-legislativos/15603-decreto-legislativo-n-1252/file>

DIRESA Cusco (Dirección Regional de Salud de Cusco, PE). 2013. Análisis de la situación de salud Cusco 2013, ASIS (en línea). Cusco, PE. 510p. Consultado 1 ago. 2017. Disponible en <http://www.diresacusco.gob.pe/inteligencia/epidemiologia/asis/ASIS%20CUSCO%202013.pdf>

Ekelund Junior, RB; Hébert, RT. 2005. Historia de la Teoría Económica y de su método (en línea). 3 ed. México, DF, McGraw-Hill. 561p. Consultado 19 jul. 2017. Disponible en www.academia.edu/24505485/historia_de_la_teoría_económica_y_de_su_método

GRC (Gobierno Regional de Cusco, PE). 2004. Plan vial departamental participativo de Cusco 2006 – 2015 (en línea). Consultado 10 ago. 2017. Disponible en <http://www.proviasdes.gob.pe>

_____. 2016. Plan de desarrollo regional concertado Cusco al 2021 con prospectiva al 2030 (en línea). Consultado 12 ago. 2017. Disponible en <http://www.regioncusco.gob.pe/wp-content/uploads/2016/10/PLAN-DE-DESARROLLO-REGIONAL-CONCERTADO/PDRC-Cusco-al-2021-INTERACTIVO.pdf>

_____. 2017. Directiva N°002-2017-GRCUSCO/GGR. Lineamientos para la elaboración del Índice de Desarrollo Territorial de la Región Cusco (en línea). Consultado 25 jun. 2017. Disponible en www.transparencia.regioncusco.gob.pe/attach/docs_normativo/directivas/2017/DIR.002.2017.pdf

Hernández Mota, JL. 2010. Inversión pública y crecimiento económico: hacia una nueva perspectiva de la función del gobierno (en línea). Economía: Teoría y Práctica. Nueva Época julio - diciembre 2010 no. 33:59-95. Consultado 22 jul.

2017. Disponible en www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/495312888.pdf

INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática, PE). 2010. Mapa de pobreza provincial y distrital 2009 (en línea). Consultado 1 ago. 2017. Disponible en https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0952/Libro.pdf

_____. 2015. Mapa de pobreza provincial y distrital 2013 (en línea). Consultado 1 ago. 2017. Disponible en https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1261/Libro.pdf

_____. 2015. Compendio estadístico 2015. (en línea). Consultado 1 ago. 2017. Disponible en https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1253/compendio2015.html

_____. 2017a. Sistema regional para la toma de decisiones. SIRTOD. (en línea). Consultado 13 ago. 2017. Disponible en <http://iinei.inei.gob.pe/iinei/SIRTOD/>

_____. 2017b. Cuentas Nacionales. PBI de los departamentos, según actividades económica (en línea). Consultado 13 ago. 2017. Disponible en <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>

Ley N° 28112. (2003). Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público (en línea). Consultado 11 ago. 2017. Disponible en <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/leyes/7150-ley-n-28112-1/file>

Ley N° 28158. (2007). Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (en línea). Consultado 11 ago. 2017. Disponible en http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Ley-Organica-del-Poder-Ejecutivo_29158-LOPE.pdf

Martínez López, D. 2002. Tres ensayos sobre inversión pública (en línea). Tesis Doctoral Econ. Madrid, ES. Universidad Complutense de Madrid. 123p. Consultado 22 jul. 2017. Disponible en www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/libros/Investigaciones/Inves2002-04.pdf

MEF (Ministerio de Economía y Finanzas, PE). 2011. Definición de funciones básicas y su alineamiento estratégico en la gestión de la inversión pública a nivel territorial. Lima, PE. 43p. Consultado 10 ago. 2017. Disponible en <https://es.slideshare.net/AntonyDelaCruz/funciones-basicas-alineamientoestrategicodelainversionpublica>. (Documento de trabajo).

_____. 2012. Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (en línea). Consultado 11 ago. 2017. Disponible en <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/decretos-supremos/9619-decreto-supremo-n-304-2012-ef-1/file>.

_____. 2015. Instructivos para el cumplimiento de las metas del Plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal para el año 2015 (en línea). Lima, PE. Consultado 12 set. 2017. Disponible en <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/12482-resolucion-directoral-n-005-2015-ef-5001/file>

_____. 2016. Reporte de seguimiento de ejecución financiera y física de los Programas Presupuestales para el año 2015 (en línea). Lima, PE. Consultado 12 set. 2017. Disponible en https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/report_seg_fisicas_finan_2sem2015.pdf

_____. 2017a. Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas (en línea). Lima, PE. 60p. Consultado 26 jun. 2017. Disponible en https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/informe_actualización_proyecciones.pdf

_____. 2017b. Transparencia Económica (en línea). Lima, PE. Consultado 6 jul. 2017. Disponible en <http://www.mef.gob.pe/apps5.mineco.gob.pe/transparencia/navegador/default.aspx>

MINEDU (Ministerio de Educación, PE). 2010. Evaluación Censal de Estudiantes 2010 - ECE (en línea). Sistema de Consulta de Resultados de Evaluaciones SICRECE. Consultado 10 ago. 2017. Disponible en https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion_censal_publico

_____. 2015. Evaluación Censal de Estudiantes 2015 - ECE (en línea). Sistema de Consulta de Resultados de Evaluaciones SICRECE. Consultado 10 ago. 2017. Disponible en https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion_censal_publico

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS. 2007. Plan vial provincial participativo Canchis 2008:2012 (en línea). Consultado 10 ago. 2017. Disponible en <http://www.proviasdes.gob.pe>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS. 2007. Plan vial provincial participativo Chumbivilcas 2007 - 2011 (en línea). Consultado 10 ago. 2017. Disponible en <http://www.proviasdes.gob.pe>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR. 2007. Plan vial provincial participativo de Espinar 2010 - 2019 (en línea). Consultado 10 ago. 2017. Disponible en <http://www.proviasdes.gob.pe>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION. 2013. Plan vial provincial participativo de La Convención 2013 - 2022 (en línea). Consultado 10 ago. 2017. Disponible en <http://www.proviasdes.gob.pe>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA. 2007. Plan vial provincial participativo de Urubamba (en línea). Consultado 10 ago. 2017. Disponible en <http://www.proviasdes.gob.pe>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL QUISPICANCHI. 2007. Plan vial participativo provincial Quispicanchi (en línea). Consultado 10 ago. 2017. Disponible en <http://www.proviasdes.gob.pe>

Musgrave, RA; Musgrave, PB. 1959. Hacienda Pública: teórica y aplicada (en línea). 5 ed. Madrid, ES, McGraw-Hill. p.3-15. Consultado 21 jul. 2017. Disponible en <https://es.scribd.com/doc/113030555/40385052-Hacienda-Pública-Teórica-y-Aplicada-Musgrave-Richard>

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, IT). 2016. Compendio de buenas prácticas para el desarrollo local en América Latina (en línea). Trento, IT 2016. p.40-41. Consultado 8 abr. 2018. Disponible en https://www.oecd.org/cfe/leed/2016_COMPENDIUM_SUMMER_SCHOOL_TRENTO.pdf

PROVÍAS Descentralizado (Ministerio de Transportes y Comunicaciones, PE). 2009. Plan vial participativo provincial de Acomayo 2009 – 2019 (en línea). Consultado 10 ago. 2017. Disponible en <http://www.proviasdes.gob.pe>

PROVÍAS RURAL (Ministerio de Transportes y Comunicaciones, PE). 2002. Plan vial de la provincia de Paruro (en línea). Consultado 10 ago. 2017. Disponible en <http://www.proviasdes.gob.pe>

_____. 2003. Plan vial de la provincia de Canas (en línea). Consultado 10 ago. 2017. Disponible en <http://www.proviasdes.gob.pe>

_____. 2005. Plan vial participativo de la provincia de Cusco (en línea). Consultado 10 ago. 2017. Disponible en <http://www.proviasdes.gob.pe>

_____. 2005. Plan vial provincial participativo de Paucartambo (en línea). Consultado 10 ago. 2017. Disponible en <http://www.proviasdes.gob.pe>

_____. 2006. Plan vial participativo provincial de Anta (en línea). Consultado 10 ago. 2017. Disponible en <http://www.proviasdes.gob.pe>

_____. 2006. Plan vial provincial participativo de La Convención - Cusco (en línea). Consultado 10 ago. 2017. Disponible en <http://www.proviasdes.gob.pe>

Roll, E. 1973. Historia de las Doctrinas Económicas (en línea). 2 ed. Fondo de Cultura Económica. México DF, MX. 561 p. Consultado 13 jul.2017. Disponible en <https://economiadigitals.blogspot.pe/2016/historia-de-las-doctrinas-de.html>

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO. 2010. Balance de la Inversión Pública: avances y desafíos para consolidar la competitividad y el bienestar de la población (en línea). Lima, PE. 106p. Consultado 8 jul. 2017. Disponible en http://www.mef.gob.pe/contendos/inv_publica/estudios_documentos/estudios/estudio_balance_de_la_inversion_publica.pdf

Vásquez Cordano, A.; Bendezú Medina, L. 2008. Ensayos sobre el Rol de la Infraestructura Vías en el crecimiento económico del Perú (en línea). Lima, PE. 197 p. Consultado el 23 jul. 2017. Disponible en www.cies.org.pe/sites/default/files/diagnósticoypropuesta/archivos/dyp-39.pdf

ANEXOS

ANEXO 01

Inversión pública ejecutada en educación, salud, saneamiento, transporte, riego y energía por el Gobierno Regional de Cusco según provincias 2010 -2015 (soles)							
Provincia	Educación	Salud	Saneamiento	Transporte	Riego	Energía	Total
Cusco	64,630,965	228,427,688	9,422,283	452,673,677	8,363,984	8,388,249	771,906,846
Acomayo	22,272,404	1,383,235	8,030,366	30,874,069	542,610	0	63,102,685
Anta	34,484,472	10,164,001	1,632,101	32,981,421	5,990,644	2,422,432	87,675,071
Calca	33,320,590	5,313,428	4,753,251	77,170,803	573,894	0	121,131,966
Canas	35,697,279	18,528,396	4,821,348	6,857,269	2,325,434	4,666,885	72,896,610
Canchis	21,095,217	3,784,989	3,174,254	11,257,979	10,987,905	2,642,257	52,942,600
Chumbivilcas	80,208,057	6,485,696	17,609,860	62,157,420	15,746,717	13,198,683	195,406,432
Espinar	21,284,662	1,157,678	0	2,593,342	59,544,546	942,379	85,522,607
La Convención	6,303,639	2,553,732	0	6,890,455	61,328,889	0	77,076,715
Paruro	19,578,837	5,968,859	10,643,557	69,781,669	2,394,907	2,029,118	110,396,947
Paucartambo	6,860,401	3,723,944	1,794,425	89,294,626	928,828	7,513,816	110,116,039
Quispicanchi	33,429,412	10,734,681	13,838,963	37,348,394	61,382,963	1,190,664	157,925,076
Urubamba	17,521,006	15,093,668	5,445,940	22,866,629	128,202	921,519	61,976,964
Región Cusco	396,686,938	313,319,994	81,166,348	902,747,752	230,239,523	43,916,002	1,968,076,557

Fuente: Transparencia Económica
Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración propia

ANEXO 02

INDICADORES DE FUNCIONES BÁSICAS PARA OBTENER EL ÍNDICE DE DESARROLLO TERRITORIAL 2010 DE LA REGIÓN DE CUSCO													
Región / Provincia	Pobreza Monetaria (%)	EDUCACIÓN			SALUD			SANEAMIENTO		NUTRICIÓN	TRANSPORTE	RIEGO	ENERGÍA
		Estudiantes con logros satisfactorios en Matemática (%)	Tasa de Analfabetismo en población de 15 y más años (%)	Tasa de Mortalidad Infantil (por 1,000 nacidos vivos)	Razón de la Mortalidad Materna (por 100,000 nacidos vivos)	Prevalencia de anemia en niñas y niños menores de 36 meses (%)	Porcentaje de viviendas particulares que se abastecen de agua por red pública dentro de la vivienda (%)	Porcentaje de viviendas particulares con conexión de servicio higiénico por red pública de desague dentro de la vivienda (%)	Niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica infantil (%)	Proporción de red vial departamental en buen estado y regular conservación (%)	Proporción de superficie agrícola bajo riego (%)	Porcentaje de viviendas con acceso al alumbrado eléctrico (%)	
Región Cusco	51.1	24.0	44.6	16.9	90	76.3	40.93	31.0	29.8	73.9	24.1	81.4	
Cusco	24.7	38.5	43.5	11.8	37	69.6	66.2	64.5	16.1	63.6	38.1	99.5	
Acomayo	74.2	12.9	58.3	21.5	215	100.0	38.3	17.0	38.2	100.0	39.0	46.4	
Anta	64.0	9.9	46.7	23.6	0	50.0	31.8	14.8	31.5	100.0	33.3	90.9	
Calca	63.4	14.0	50.8	23.9	100	83.1	26.7	18.5	33.0	0.0	23.6	74.2	
Canas	83.5	9.5	45.1	50.4	168	80.2	11.5	3.1	40.5	100.0	18.8	37.5	
Canchis	59.8	0.0	39.1	17.2	162	69.3	57.8	31.4	30.1	0.0	80.2	97.4	
Chumbivilcas	85.7	7.5	45.8	12.7	0	80.2	19.4	6.5	42.2	91.2	23.2	68.7	
Espinar	64.4	26.7	44.6	24.9	0	63.0	26.0	18.7	32.9	100.0	9.9	53.6	
La Convención	47.8	12.8	42.0	15.2	97	66.1	14.7	14.0	25.5	49.5	4.8	80.6	
Paruro	78.8	8.1	48.3	32.9	0	100.0	40.2	9.6	45.5	63.2	31.2	56.4	
Paucartambo	73.0	7.6	36.6	17.3	481	0.0	13.8	6.7	39.3	100.0	15.1	84.0	
Quispicanchi	64.0	16.0	56.1	14.9	119	100.0	37.0	18.3	33.4	0.0	51.8	78.9	
Urubamba	42.2	22.4	30.0	25.9	130	74.2	56.0	28.4	28.0	100.0	49.2	92.9	
Año	2009	2010	2010	2010	2010	2009	2007	2007	2010	2003/2013	2012	2010	
Fuente	INEI	MINEDU	INEI	DIRESA	DIRESA	DIRESA	INEI	INEI	DIRESA	MTC	CENAGRO	INEI	
R = Coeficiente de Correlación de Pearson	-0.70	-0.70	0.37	0.43	0.15	0.10	-0.64	-0.86	0.96	0.21	-0.22	-0.70	
R2 = Coeficiente de Determinación	0.49	0.49	0.14	0.18	0.02	0.01	0.41	0.74	0.92	0.04	0.05	0.49	
Peso Ponderado de cada Sub Índice	0.124	0.124	0.035	0.046	0.005	0.002	0.102	0.186	0.230	0.011	0.012	0.123	
													1.00

ANEXO 03

INDICADORES DE FUNCIONES BÁSICAS PARA OBTENER EL ÍNDICE DE DESARROLLO TERRITORIAL 2015 DE LA REGIÓN DE CUSCO													
Región / Provincia	Pobreza Monetaria (%)	EDUCACIÓN			SALUD		SANEAMIENTO		NUTRICIÓN	TRANSPORTE	RIEGO	ENERGÍA	
		Estudiantes con logros satisfactorios en Comprensión Lectora (%)	Estudiantes con logros satisfactorios en Matemática (%)	Tasa de Analfabetismo en población de 15 y más años (%)	Tasa de Mortalidad Infantil (por 1.000 nacidos vivos)	Razón de la Mortalidad Materna (por 100.000 nacidos vivos)	Prevalencia de anemia en niñas y niños menores de 36 meses (%)	Porcentaje de viviendas particulares que se abastecen de agua por red pública dentro de la vivienda (%)	Porcentaje de viviendas particulares con conexión de servicio higiénico por red pública de desagüe dentro de la vivienda (%)	Niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica infantil (%)	Proporción de red vial de departamentos en buen estado de conservación (%)	Proporción de superficie agrícola bajo riego (%)	Porcentaje de viviendas con acceso al alumbrado eléctrico (%)
Región Cusco	21.5	48.8	27.7	45.8	10.0	83	59.5	76.4	40.4	21.9	72.2	24.1	87.8
Cusco	4.9	67.6	38.7	17.5	8.8	39	71.1	69.5	73.4	12.0	0.0	38.1	100.0
Acomayo	52.5	31.0	18.1	50.0	2.7	0	71.4	90.5	33.3	28.3	37.3	39.0	100.0
Anta	30.6	35.6	23.2	55.2	2.1	0	50.3	86.6	44.8	19.2	35.1	33.3	88.1
Calca	31.5	42.9	28.3	0.0	4.6	0	45.9	86.8	30.9	20.8	0.0	23.6	97.1
Canas	44.6	41.3	29.1	33.0	24.4	0	61.6	77.1	4.2	27.5	0.0	18.8	68.8
Canchis	26.6	48.7	33.9	33.3	13.0	62	65.1	83.2	34.4	23.0	45.3	80.2	88.8
Chumbivilcas	46.6	31.8	20.0	0.0	23.3	332	66.4	69.2	12.3	31.9	92.6	23.2	66.2
Espinar	28.1	66.2	48.1	13.3	14.0	175	73.7	61.5	40.7	27.2	96.2	9.9	78.0
La Convención	19.0	37.4	18.9	9.1	10.3	83	40.0	68.0	27.1	19.4	60.6	4.8	80.8
Paruro	47.5	32.3	23.6	0.0	10.5	0	68.5	97.9	37.5	34.9	77.2	31.2	95.8
Paucartambo	56.5	21.8	17.5	54.8	11.8	98	59.6	84.7	36.1	28.5	91.1	15.1	81.9
Quispicanchi	44.2	40.6	27.2	14.3	3.6	153	63.7	87.0	30.4	29.9	0.0	51.8	89.1
Urubamba	16.8	51.5	32.4	100.0	10.6	192	50.5	80.6	51.6	18.8	100.0	49.2	100.0
Año	2013	2015	2015	2015	2015	2015	2015	2015	2015	2015	2016	2012	2015
Fuente	INEI	MINEDU	MINEDU	INEI	DIRESA	DIRESA	DIRESA	INEI	INEI	DIRESA	DRTC	CENAGRO	INEI
R = Coeficiente de Correlación de Pearson	-0.78	-0.58	-0.08	0.14	0.01	0.27	0.50	-0.63	0.87	0.13	-0.16	-0.32	
R2 = Coeficiente de Determinación	0.61	0.34	0.01	0.02	0.00005	0.07	0.25	0.39	0.76	0.02	0.02	0.10	
Peso Ponderado de cada Sub índice	0.237	0.131	0.003	0.007	0.000	0.028	0.095	0.151	0.293	0.006	0.009	0.040	1.00

ANEXO 04

ÍNDICE DE DESARROLLO TERRITORIAL 2010 POR FUNCIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN CUSCO

Índice de Desarrollo Territorial en Educación 2010		
Región / Provincia	IDT Educación	Ranking
Región Cusco	0.783	
Cusco	0.810	1
Acomayo	0.751	12
Anta	0.754	8
Calca	0.764	5
Canas	0.751	11
Canchis	0.738	13
Chumbivilcas	0.752	10
Espinar	0.788	2
La Convención	0.763	6
Paruro	0.754	9
Paucartambo	0.756	7
Quispicanchi	0.766	4
Urubamba	0.786	3

Elaboración propia

Índice de Desarrollo Territorial en Salud 2010		
Región / Provincia	IDT Salud	Ranking
Región Cusco	0.986	
Cusco	0.991	2
Acomayo	0.976	11
Anta	0.988	3
Calca	0.9817	9
Canas	0.9660	13
Canchis	0.9819	8
Chumbivilcas	0.9922	1
Espinar	0.9870	4
La Convención	0.9863	5
Paruro	0.9825	7
Paucartambo	0.967	12
Quispicanchi	0.984	6
Urubamba	0.979	10

Elaboración propia

Índice de Desarrollo Territorial en Saneamiento 2010		
Región / Provincia	IDT Saneamiento	Ranking
Región Cusco	0.812	
Cusco	0.900	1
Acomayo	0.783	5
Anta	0.772	8
Calca	0.774	6
Canas	0.730	13
Canchis	0.830	2
Chumbivilcas	0.744	11
Espinar	0.774	7
La Convención	0.753	10
Paruro	0.771	9
Paucartambo	0.739	12
Quispicanchi	0.784	4
Urubamba	0.822	3

Elaboración propia

Índice de Desarrollo Territorial en Transporte 2010		
Región / Provincia	IDT Transporte	Ranking
Región Cusco	0.997	
Cusco	0.996	3
Acomayo	1.000	1
Anta	1.000	1
Calca	0.989	5
Canas	1.000	1
Canchis	0.989	5
Chumbivilcas	0.999	2
Espinar	1.000	1
La Convención	0.995	4
Paruro	0.996	3
Paucartambo	1.000	1
Quispicanchi	0.989	5
Urubamba	1.000	1

Elaboración propia

Índice de Desarrollo Territorial en Riego 2010		
Región / Provincia	IDT Riego	Ranking
Región Cusco	0.991	
Cusco	0.993	5
Acomayo	0.993	4
Anta	0.992	6
Calca	0.991	8
Canas	0.990	10
Canchis	0.998	1
Chumbivilcas	0.991	9
Espinar	0.989	12
La Convención	0.988	13
Paruro	0.992	7
Paucartambo	0.990	11
Quispicanchi	0.994	2
Urubamba	0.994	3

Elaboración propia

Índice de Desarrollo Territorial en Energía 2010		
Región / Provincia	IDT Energía	Ranking
Región Cusco	0.977	
Cusco	0.999	1
Acomayo	0.934	12
Anta	0.989	4
Calca	0.968	8
Canas	0.923	13
Canchis	0.997	2
Chumbivilcas	0.962	9
Espinar	0.943	11
La Convención	0.976	6
Paruro	0.946	10
Paucartambo	0.980	5
Quispicanchi	0.974	7
Urubamba	0.991	3

Elaboración propia

ANEXO 05

Inversión pública ejecutada por el Gobierno Regional de Cusco 2010 - 2014		
Región / Provincia	Inversión ejecutada %	Inversión ejecutada S/.
Cusco	42.6%	703,261,512
Acomayo	3.1%	50,555,077
Anta	4.2%	68,773,906
Calca	6.5%	107,947,402
Canas	3.4%	56,428,413
Canchis	2.4%	38,790,097
Chumbivilcas	7.9%	130,390,820
Espinar	4.8%	79,471,446
La Convención	4.1%	67,139,346
Paruro	5.2%	86,378,871
Paucartambo	5.4%	88,701,506
Quispicanchi	7.3%	120,962,532
Urubamba	3.1%	51,199,253

Fuente: Transparencia Económica
Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración propia